

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.





Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES CON CARÁCTER REVOLVENTE MONTO TOTAL AUTORIZADO DE HASTA:

\$2,000,000,000.00 M.N. (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN, EN DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, O EN CUALQUIER OTRA DIVISA.

Cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del presente Programa contará con sus propias características y serán ofrecidos de mediante oferta pública. El monto total de la Emisión de que se trate, el valor nominal, la fecha de emisión, registro y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, (que no podrá ser menor de 1 año ni mayor de 30 años), la posibilidad de amortización anticipada, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles, se darán a conocer al momento de cada Emisión mediante el Suplemento respectivo. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, Dóls. en Dólares o en cualquier otra divisa que al efecto se indique y podrán estar indexados a otras divisas, según se señale en el Suplemento correspondiente. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa el cual es revolvente.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente Prospecto tendrán el significado que se les atribuye en la sección "I. INFORMACIÓN GENERAL - 1. Glosario de Términos y Definiciones" del presente Prospecto.

Emisor:	Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.
Tipo de Instrumento:	Certificados Bursátiles.
Monto Total Autorizado del Programa con carácter Revolvente:	Hasta \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse varias Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa, en el entendido que, tratándose de Emisiones denominadas en Dóls. en Dólares o cualquier otra divisa distinta a Pesos, el saldo de principal relativo a dichas Emisiones se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la DDI, el Dólar o la divisa de que se trate, a la fecha de la Emisión respectiva, según se señale en el Suplemento correspondiente.
Valor Nominal de Los Certificados Bursátiles:	El que se indique en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.
Clave de Pizarra:	"GFAMSA" seguida de la numeración progresiva que corresponda a cada emisión.
Vigencia del Programa:	5 años, contados a partir de la autorización del Programa por la CNBV.
Plazo:	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido de que no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años.
Fecha de Emisión y Liquidación:	La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión.
Monto por Emisión:	Hasta el Monto Total Autorizado del Programa, menos el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles que se encuentren vigentes.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles podrán ser quitogafáticos o contar con garantía, según se especifique para cada Emisión.
Tasa de Interés:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijará para cada Emisión. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento.
Periodicidad en el Pago de Intereses:	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se determine para cada Emisión en el Suplemento y en el Título correspondiente.
Intereses Moratorios:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se indique para cada Emisión en el Suplemento y en el Título correspondiente.
Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal:	Toda vez que S.D. (Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, tendrá la custodia y la administración de los títulos que amparen los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, tanto el reembolso del valor nominal como el pago de intereses se efectuará en la forma que se establezca en el Suplemento correspondiente a cada Emisión, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, mediante la entrega de las constancias correspondientes. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor ubicadas en Av. Pino Suárez #1102 Nie. Zona Centro. C.P. 64000 en la ciudad de Monterrey N.L.
Amortización:	La autorización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique para cada Emisión pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas, entre otras.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.
Obligaciones del Emisor y Causas de Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer y obligaciones de no hacer del Emisor, así como causas de vencimiento anticipado, según se determine para cada Emisión.
Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles:	Cada Emisión será calificada al menos por una agencia calificadora debidamente autorizada. El nombre de la agencia calificadora y la calificación correspondiente se señalarán en el Suplemento respectivo. Las calificaciones que se otorguen a los Certificados Bursátiles no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las instituciones calificadoras de valores de que se trate.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo permita.
Régimen Fiscal Aplicable:	La tasa de retención aplicable en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta, para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores fiscales las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo.
Depositario:	S.D. (Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales:	Conforme a los términos de cada Emisión, el Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles a los que se refiere el título que documenta la Emisión correspondiente (los "Certificados Bursátiles Originales"). Dichos Certificados Bursátiles Adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles Originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer período de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de sus Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o aquel que se determine para cada Emisión al amparo del Programa y que se indicará en el Título y en el Suplemento respectivo.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero



Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

El presente Prospecto podrá consultarse en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/>, en la página de internet de la CNBV en la dirección <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/index.aspx> o en la página de internet del Emisor en la dirección http://www.grupofinisa.com/index_esp.php?temp=bu. El presente prospecto se encuentra a disposición con los Intermediarios Colocadores.

Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto se encuentran inscritos con el No. 0930-4.15-2011-002 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

México, D.F., a 25 de marzo de 2011

Autorización de la CNBV para publicación del Prospecto No. 153/30485/2011 de fecha 22 de marzo de 2011.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones	6
<i>Cierta información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) a) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm</i>	
2. Resumen Ejecutivo	8
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) b) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm</i>	
3. Factores de Riesgo	9
3.1 Factores de riesgo relacionados con Grupo Famsa	9
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm</i>	
3.2 Factores de riesgo relacionados con México	9
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm.</i>	
3.3 Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles	9
4. Otros Valores	13
5. Documentos de Carácter Público	14
II. EL PROGRAMA	
1. Características del Programa	15
2. Destino de los Fondos	19
3. Plan de Distribución	20
4. Gastos Relacionados con el Programa	21
5. Estructura de Capital Considerando el Programa	22
6. Funciones del Representante Común	23
7. Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa	25
III. EL EMISOR	
1. Historia y Desarrollo del Emisor	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) a) del Reporte Anual y Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm.</i>	
2. Descripción del Negocio	26

2.1. Actividades Principales	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) i) del Reporte Anual que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.2. Canales de Distribución	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) ii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección www.famsa.com.mx.</i>	
2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) iii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.4. Principales Clientes	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) iv) del Reporte Anual que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) v) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.6. Recursos Humanos	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) vi) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.7. Desempeño ambiental	26
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) vii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.8. Información de Mercado	27
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) viii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.9. Estructura Corporativa	27
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) ix) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.10. Descripción de los Principales Activos	27
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) x) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	27
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) xi) del Reporte</i>	

Annual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada 28

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) a) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación 29

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) b) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3. Informe de Créditos Relevantes 30

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) c) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera 31

4.1. Resultados de la Operación 31

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) d) i) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital 31

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) d) ii) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4.3. Control Interno 31

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) d) iii) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultadas en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4.4 Estimaciones Contables Críticas 31

Cierta de la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) e) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos 32

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	33
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) b) del Reporte Anual que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm.</i>	
3. Administradores y Accionistas	34
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
4. Estatutos Sociales y otros Convenios	35
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) d) del Reporte Anual que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.</i>	
5. Acontecimientos recientes	36
VI. PERSONAS RESPONSABLES	37
VII. ANEXOS	43
1. Estados financieros del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.	
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 7 del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm.</i>	
2. Estados financieros del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.	
3. Estados financieros del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.	
4. Estados Financieros no auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2010 y 2009.	
<i>La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia al último reporte trimestral del Emisor por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, presentado a la CNBV y a la BMV el 18 de febrero de 2011, el cual puede ser consultado en la página de Internet de la BMV en la dirección http://www.bmv.com.mx/ y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm</i>	
5. Opinión legal.	
6. Informes del Comité de Auditoría de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. para los ejercicios de 2009, 2008 y 2007	

1
2

Los anexos que se adjuntan a este Prospecto forman parte integrante del mismo.

Ninguno de los intermediarios, apoderados para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto, deberá entenderse como no autorizada por el Emisor, ni por Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero, ni por Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte



I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Salvo por los términos que a continuación se definen, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) a) del Reporte Anual, el cual puede ser consultado en la página de Internet de la BMV en la dirección <http://http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=lm.

Términos	Definición
“BMV”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles”	Significa los certificados bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Día Hábil”	Significa, cualquier día, que no sea sábado o domingo, o día feriado obligatorio por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.
“Circular de Emisoras”	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas a esta fecha.
“Dólares” o “EUA”	Significa dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Emisión” o “Emisiones”	Significa cualquier emisión o emisiones de Certificados que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Emisor”, “Grupo Famsa” o “Famsa”	Significa Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Intermediarios Colocadores”	Significa Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Ixe Grupo Financiero y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte o cualquier otra casa de bolsa que se determine respecto de una Emisión en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
“LGTOC”	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Monto Total Autorizado”	Significa \$2,000'000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa.
“Pesos” o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México.
“Programa”	Significa el programa de Certificados Bursátiles que se describe en el presente Prospecto, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/30485/2011, de fecha 22 de marzo de 2011.

“Prospecto”	Significa el presente prospecto de colocación.
“Reporte Anual”	Significa el reporte anual del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, presentado por el Emisor ante la CNBV el 28 de junio de 2010 y a la BMV el 29 de junio de 2010.
“Reportes Trimestrales”	Significa, conjuntamente (i) el reporte trimestral no auditado del Emisor por el periodo trimestral terminado el 30 de septiembre de 2010, presentado por el Emisor ante la CNBV y la BMV el 26 de octubre de 2010 y (ii) el reporte trimestral no auditado del Emisor por el periodo trimestral terminado el 31 de diciembre de 2010, presentado por el Emisor ante la CNBV y la BMV el 18 de febrero de 2011.
“Representante Común”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o aquel que se determine para cada Emisión al amparo del Programa y que se indicará en el Título y en el Suplemento respectivo.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SEDI”	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado “EMISNET” (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
“Suplemento”	Significa cualquier suplemento al Prospecto que se prepare en relación al mismo y que contenga las características correspondientes a una Emisión.
“Tenedores”	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles.
“Título”	Significa el título que documente cada Emisión.
“UDIs” o “Unidades de Inversión”	Significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) b) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofainsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3. FACTORES DE RIESGO

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Prospecto se desconocen o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo de una Emisión realizada conforme al Programa descrito en este Prospecto, estén sujetos a riesgos específicos adicionales a los descritos en este Prospecto, los mismos se describirán en el Suplemento respectivo.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Grupo Famsa

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el Accionista de Control

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm

3.3 Riesgos relacionados con las Acciones de la Compañía

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm

3.4 Factores de riesgo relacionados con Banco Ahorro Famsa

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm

3.5 Factores de riesgo relacionados con México y las políticas gubernamentales

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3.6 Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.

Los Certificados Bursátiles podrán constituir obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas del Emisor.

Consecuentemente, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Así mismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Las obligaciones del Emisor denominadas en Dólares u otras divisas se convertirán a Pesos (tomando en cuenta el tipo de cambio publicado por Banco de México) y posteriormente a UDIs conforme a lo descrito anteriormente. Así mismo, las obligaciones del Emisor (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados), sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado, lo que afectaría la posibilidad de que los Tenedores vendan sus Certificados en el mercado.

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale respecto de una Emisión, la misma podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente de forma voluntaria o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los

inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes.

Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados

La información distinta a la información histórica que se incluye en este Prospecto por referencia al Reporte Anual y a los Reportes Trimestrales refleja la perspectiva del Emisor en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, los inversionistas potenciales deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias e información contenidas en este Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

Modificaciones al régimen fiscal de los valores

El Emisor no puede garantizar que el régimen fiscal aplicable a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, a esta fecha, no sufra modificaciones en el futuro. Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable, el Emisor no puede asegurar que de ser aprobadas dichas posibles reformas, éstas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento que generen los Certificados Bursátiles a sus Tenedores.

Las emisiones al amparo del Programa podrán establecer obligaciones de hacer y no hacer que limitan la flexibilidad financiera de la emisora.

Las emisiones al amparo del Programa podrán incluir diversas obligaciones de hacer o no hacer, así como otros términos y condiciones de carácter financiero. Estas obligaciones y condiciones, pueden restringir o prohibir que la Emisora lleve a cabo algunos actos, incluyendo la habilidad o la habilidad de las subsidiarias para:

- Incurrir en deuda adicional;
- Crear o permitir la existencia de gravámenes;
- Prepagar anticipadamente cierto tipo de deudas;
- Realizar pagos restringidos, incluyendo pago de dividendos;
- Llevar a cabo ciertas inversiones;
- Celebrar ciertas operaciones con accionistas y compañías afiliadas;
- Utilizar activos como garantías en otras transacciones;
- Emitir garantías;
- Vender activos; y
- Convenir en ciertas fusiones o consolidación o en operaciones de “*sale-leaseback*”.

El no cumplimiento con cualquiera de estas obligaciones de hacer o no hacer, las cuales podrán prever los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, podrían implicar el vencimiento anticipado de los mismos, y por ende limitar la flexibilidad financiera de la Emisora.

Los estados financieros del Emisor han sido preparados con base en las Normas de Información Financiera (“NIF”)

En enero de 2009 la Comisión publicó ciertas reformas a la LMV, entre las cuales, se incluyó la obligación de preparar y presentar estados financieros utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), siendo obligatorio hacerlo a partir del 2012. Los estados financieros del Emisor han sido

preparados con base a las NIF aplicables en México. Grupo Famsa no ha determinado en forma definitiva los efectos que tendrá la adopción de las IFRS en su información financiera, ni ha determinado las variaciones que pudieran darse respecto de la información financiera de ejercicios anteriores.

La capacidad del Emisor para pagar deuda depende de la capacidad de sus subsidiarias para transferir ingresos y dividendos.

El Emisor es una empresa controladora cuyos activos más relevantes son las acciones de sus subsidiarias. En consecuencia, su capacidad para pagar deuda, dividendos y hacer frente a sus obligaciones, incluyendo sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles, depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos de sus subsidiarias. La capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos y hacer otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. Banco Ahorro Famsa se encuentra limitada para pagar dividendos, entre otros, si no cuenta con suficientes fondos para cumplir con los requerimientos de capital o en caso de no contar con suficientes utilidades retenidas, de conformidad con la legislación aplicable. Banco Ahorro Famsa no avalará ninguna emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa. Asimismo, es importante señalar que ciertas subsidiarias del Emisor, las cuales podrían avalar los Certificados Bursátiles, han reportado operaciones no rentables por los últimos dos ejercicios.

Si el Emisor no puede recibir efectivo de sus subsidiarias a través del pago de dividendos o de cualquier otra forma, sus resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de forma adversa y significativa y podría no estar en condiciones de cumplir con sus obligaciones de deuda. No se puede asegurar que dichas subsidiarias generarán suficientes ingresos para ser distribuidos hacia el Emisor. Sin esos ingresos, el Emisor y en su caso, las subsidiarias que actúen como avalistas, podrían no estar en condiciones de cumplir con sus obligaciones de deuda, incluyendo sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles.

Limitaciones establecidas en las Notas.

El 20 de julio de 2010 el Emisor concluyó la emisión de notas senior (*senior notes*) por un monto principal de US\$200 millones de dólares con vencimiento en 2015 (las “Notas”). El acta de emisión de las Notas prevé restricciones financieras y operativas significativas. Dichas restricciones podrían limitar la capacidad del Emisor y de sus subsidiarias para tomar oportunidades atractivas de crecimiento para sus negocios y que son imprevisibles actualmente, particularmente las restricciones para incurrir en financiamientos o hacer inversiones para tomar ventaja de esas oportunidades.

Adicionalmente, las restricciones mencionadas podrían impedir la capacidad del Emisor y de sus subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento respecto de su deuda.

4. OTROS VALORES

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 1) d) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por el Emisor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BMV, puede ser consultada en el centro de información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. o en su página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.bmv.com.mx/> y en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Index.aspx>

Copias de dicha documentación también podrán obtenerse a petición de cualquier Tenedor mediante una solicitud dirigida a la Gerencia de Relación con Inversionistas, en las oficinas del Emisor ubicadas en Av. Pino Suárez #1202 Nte. Zona Centro. CHP. 64000 en la ciudad de Monterrey N.L. atención a Hernán Lozano García Corral, o al teléfono (81) 8389 – 9005.

El Reporte Anual, así como los Reportes Trimestrales y los comunicados de eventos relevantes, se encuentran disponibles en la página electrónica de la BMV y del Emisor en: http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm en el entendido que dicha página de Internet no es parte del presente Prospecto.

II. EL PROGRAMA

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Descripción del Programa

Al amparo del Programa, podrá realizarse una o varias Emisiones, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Cada Emisión que se lleve a cabo al amparo del Programa tendrá sus propias características. La denominación, el valor nominal, el precio de colocación y, en su caso, la tasa de descuento, el monto total de la emisión, el plazo y fecha de vencimiento, las fechas de emisión y liquidación, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), la periodicidad de pago de intereses, y la amortización de principal, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordadas por el Emisor con los Intermediarios Colocadores respectivos y serán dados a conocer al momento de cada Emisión. Los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al Programa podrán estar denominados en Pesos, UDIs, Dólares o en cualquier otra divisa que al efecto se indique y podrán estar indizados a otras divisas, según se señale en el Suplemento correspondiente.

Una vez transcurrido 1 (un) año a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV y antes de llevar a cabo cualquier Emisión al amparo del mismo, el Prospecto correspondiente deberá actualizarse.

Tipo de Instrumento

Certificados Bursátiles.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente

La CNBV autorizó la inscripción de Certificados Bursátiles que emita el Emisor conforme al Programa por un monto total con carácter revolvente de hasta \$2,000'000,000.00 M.N. (dos mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión, Dólares o en cualquier otra divisa

El Programa fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/30485/2011 de fecha 22 de marzo de 2011.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa, en el entendido que, tratándose de Emisiones denominadas en UDIs, Dólares o cualquier otra divisa distinta a Pesos, el saldo de principal relativo a dichas Emisiones se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la UDI, el Dólar o dicha divisa a la fecha de la Emisión respectiva, según se exprese en el Suplemento correspondiente.

Vigencia del Programa

El Programa tendrá una vigencia de 5 años contados a partir de la autorización del Programa por la CNBV.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles

El que se indique en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Plazo

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión al amparo del Programa, en el entendido de que dicho plazo no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años.

Fecha de Emisión y Liquidación

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión.

Tasa de Interés

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijará para cada Emisión. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento.

Periodicidad en el Pago de Intereses

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión.

Intereses Moratorios

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se indique para cada Emisión.

Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses

Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias.

Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal

Toda vez que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, tendrá la custodia y la administración de los títulos que amparen los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, tanto el reembolso del valor nominal como el pago de intereses se efectuará en la forma que se establezca en el Suplemento correspondiente a cada Emisión, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, mediante la entrega de las constancias correspondientes. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor ubicadas en Av. Pino Suárez #1202 Nte. Zona Centro, C.P. 64000 en la ciudad de Monterrey N.L.

Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique para cada Emisión pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas, entre otras.

Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.

Obligaciones del Emisor y Causas de Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer, y causas de

vencimiento anticipado según se determine para cada Emisión.

Garantía

Los Certificados Bursátiles podrán ser quirografarios o contar con garantías, según se especifique para cada Emisión.

Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles

Cada Emisión será calificada al menos por una agencia calificadora debidamente autorizada. El nombre de la agencia calificadora y la calificación correspondiente se señalará en el Suplemento respectivo. Las calificaciones que se otorguen a los Certificados Bursátiles no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las instituciones calificadoras de valores de que se trate.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión

Conforme a los términos de cada Emisión, el Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles Originales. Dichos Certificados Bursátiles Adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles Originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales.

Depositario

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en el Indeval.

Posibles Adquirentes

Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo permita.

Intermediarios Colocadores

Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte o cualquier otra casa de bolsa que se determine en el Suplemento de cada Emisión.

Representante Común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o aquel que se determine para cada Emisión al amparo del Programa y que se indicará en el Título y en el Suplemento respectivo.

Recursos Netos

Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión se describirán en el Suplemento correspondiente.

Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio número No. 153/30485/2011 de fecha 22 de marzo de 2011 autorizó el Programa y la inscripción en el RNV de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo.

Los Certificados Bursátiles objeto del Programa se encuentran inscritos con el número 0930-4.15-2011-002 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

Aprobación del Emisor

Mediante sesión del consejo de administración del Emisor, celebrada el 15 de febrero de 2011, el consejo de administración del Emisor aprobó el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

Cotización

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa cotizarán en la BMV.

Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable.

Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones podrán ser aplicados por el Emisor a satisfacer sus distintas necesidades de capital de trabajo. Entre otros usos, los fondos podrán destinarse al pago de deuda, inversiones de capital, gastos corporativos, adquisiciones o cualquier otro fin permitido por el objeto social del Emisor. En el caso que los recursos derivados de una Emisión en particular, deban destinarse a un uso determinado, dicho uso se divulgará en el Suplemento correspondiente.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Programa contempla la participación de Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, cualquier otra casa de bolsa que se determine para cada Emisión, quienes actuarán como Intermediarios Colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles conforme a la modalidad de toma en firme o mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento que corresponda. En caso de ser necesario, los Intermediarios Colocadores celebrarán contratos de subcolocación o de sindicación con otras casas de bolsa, para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones al amparo del Programa.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, serán colocados por los Intermediarios Colocadores respectivos conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano e internacional, de ser el caso, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano. Los colocadores podrían ofrecer los Certificados Bursátiles a sus partes relacionadas o a partes relacionadas del Emisor, los cuales participarán en las mismas condiciones que los demás inversionistas.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá junto con los Intermediarios Colocadores respectivos, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales. En las ofertas públicas de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa, los inversionistas participarán en igualdad de condiciones.

Los Intermediarios Colocadores y ciertas de sus afiliadas constituidas o que desarrollen sus operaciones en el extranjero, mantienen, y es posible que continúen manteniendo, relaciones de negocios con el Emisor y sus empresas afiliadas, y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediario colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles). Los Intermediarios Colocadores estiman que no tienen conflicto de interés alguno con el Emisor, respecto de los servicios que han convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles. El Suplemento correspondiente a cada Emisión contendrá disposiciones particulares respecto al plan de distribución descrito en esta sección.

4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa se detallan a continuación. Los montos descritos incluyen (salvo por el concepto mencionado en el punto 1 de la siguiente tabla) el impuesto al valor agregado correspondiente:

1. Derechos de estudio y trámite de la CNBV	\$15,708.00
2. Honorarios de los asesores legales	\$90,000.00
Total	\$105,708.00

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor con parte de los recursos que obtenga de la primera Emisión.

Los gastos en que se incurran respecto de cada Emisión se describirán en el Suplemento correspondiente.

5. ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA

La estructura de pasivos y capital del Emisor y el efecto que en relación a la misma produzca cada Emisión será descrita en el Suplemento respectivo.

La siguiente tabla muestra la estructura del capital consolidado del Emisor no auditado al 31 de diciembre de 2010.

Estructura del Capital Consolidado No Auditado

(Miles de Pesos al 31 de diciembre de 2010)

Pasivo y Capital

Créditos Bancarios Corto Plazo	\$522,890
Créditos Bursátiles de Largo Plazo	\$1,671,725
Créditos Bancarios Largo Plazo	\$16,428
Créditos Bursátiles	\$2,469,920
Otros Pasivos	\$8,907,298
Pasivo Total	\$16,667,650
Capital Contable	\$9,084,739
Total Pasivo y Capital	\$25,752,389

6. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, en las demás leyes aplicables y en el Título que documente cada Emisión, teniendo entre otras facultades, las siguientes:

- (a) Incluir su firma autógrafa en los Certificados Bursátiles, en términos de la fracción XIII del artículo 64 de la LMV, habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables;
- (b) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos captados mediante la Emisión de Certificados Bursátiles, según fue autorizado por la CNBV;
- (c) Representar a los Tenedores ante el Emisor o ante cualquier autoridad;
- (d) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente y cuando se requiera conforme al Título que documente la Emisión, y ejecutar sus decisiones;
- (e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores de Certificados Bursátiles;
- (f) Ejercer las acciones y derechos que correspondan al conjunto de Tenedores de Certificados Bursátiles, para el pago de capital e intereses vencidos y no pagados a éstos por el Emisor, según sea el caso, sin perjuicio de otras facultades que las leyes le confieran;
- (g) Otorgar y celebrar, en nombre de los Tenedores de los Certificados Bursátiles y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor;
- (h) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, para el pago a éstos últimos de los intereses y amortizaciones correspondientes;
- (i) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago de capital e interés vencidos y no pagados;
- (j) Actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores, y rendir cuentas de su administración, cuando le sean solicitadas o al momento de concluir su cargo;
- (k) Calcular y publicar los cambios en las tasas de rendimiento de los Certificados Bursátiles, en su caso;
- (k) Calcular y publicar los avisos de pago de rendimientos y amortizaciones con respecto a los Certificados Bursátiles;
- (l) Actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores de Certificados Bursátiles;
- (m) Notificar a los Tenedores, la BMV y la CNBV acerca de cualquier Causa de Vencimiento Anticipado en cuanto tenga conocimiento de la misma;
- (n) Rendir cuentas de su encargo, cuando le sean solicitadas o al momento de concluir su encargo; y
- (o) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a las disposiciones

aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Para todo aquello no expresamente previsto en el Título que documente los Certificados Bursátiles, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores, computada conforme a lo dispuesto en dicho Título.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles respecto de los cuales actúe como tal, sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas respecto de los mismos).

7. NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

Por Famsa:

Nombre	Cargo
Luis Gerardo Villarreal Rosales	Director Corporativo
Humberto Loza López	Director de Asuntos Jurídicos
Abelardo García Lozano	Director de Finanzas y Administración

Por los Intermediarios Colocadores:

Nombre	Cargo
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Ixe Grupo Financiero	
Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña	Director de Financiamiento Corporativo
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	
Arturo Monroy Ballesteros	Director Ejecutivo de Banca de Inversión y Financiamiento Estructurado

Por Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. (Asesores Legales Externos de Famsa):

Nombre	Cargo
Ricardo Maldonado Yáñez	Socio

Por **PricewaterhouseCoopers, S.C.** (Auditor Externo):

Nombre	Cargo
C.P.C. Alejandro Moreno Anaya	Socio
C.P.C. Héctor Puente Segura	Socio

Por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común:

Nombre	Cargo
Claudia B. Zermeño Inclán	Directora Fiduciaria

Los expertos o asesores que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión que se realice al amparo del Programa, se señalarán en el Suplemento respectivo.

Hasta donde el Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas antes mencionadas es propietaria de acciones del Emisor o sus subsidiarias o tiene un interés económico directo o indirecto en el Emisor.

Hernán Lozano García Corrales es la persona encargada de las relaciones con los Tenedores con oficinas ubicadas en el domicilio del Emisor en Av. Pino Suárez #1202 Nte. Zona Centro. C.P. 64000 en la ciudad de Monterrey N.L. o al teléfono (81) 8389 – 9005.

III. EL EMISOR

1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) a) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1 Actividades Principales

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) i) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.2 Canales de Distribución

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) ii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.3 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) iii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.4 Principales Clientes

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) iv) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) v) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.6 Recursos Humanos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) vi) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.7 Desempeño Ambiental

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) vii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.8 Información de Mercado

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) viii) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.9 Estructura Corporativa

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) ix) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.10 Descripción de sus Principales Activos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) x) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2.11 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 2) b) xi) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) a) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) b) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) c) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 3) d) del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4.1 Resultados de las Operaciones

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual y al Reporte Trimestral.

4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual y al Reporte Trimestral.

4.3 Control Interno

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual y al Reporte Trimestral.

V. ADMINISTRACIÓN

1. AUDITORES EXTERNOS

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) a) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

PricewaterhouseCoopers, S.C. fue designado por el Consejo Administración de Grupo Famsa como su firma de auditores externos, toda vez que se analizó las diferentes firmas de auditores tomando en cuenta los excelentes servicios que prestan, así como su enorme reconocimiento tanto por autoridades como por instituciones financieras. Sus oficinas están ubicadas en Av. Rufino Tamayo No. 100, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269, México.

Los estados financieros que se incorporan por referencia en el presente Prospecto y que pueden ser consultados en el Reporte Anual, mismo que puede ser consultado públicamente en las paginas de Internet, página www.grupofamsa.com y www.bmv.com.mx, fueron revisados y auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C.

La opinión de los auditores externos por los últimos tres ejercicios acerca de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias han sido sin salvedades, sin opiniones negativas ni abstención de opinión.

Cabe mencionar que durante el 2010, la Compañía pagó a Pricewaterhouse Coopers, S.C. un total de \$3,016,480 de pesos por concepto de servicios de auditoria, \$1,417,927 de pesos por concepto de Dictámen del IMSS. Dichos pagos equivalen al 68% y 32% respectivamente, del total de las erogaciones hechas por Grupo Famsa a Pricewaterhouse Coopers, S.C. durante el 2010.

2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) b) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) c) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 4) d) del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

5. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

El 20 de julio de 2010 Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. concluyó exitosamente la emisión de notas senior (*senior notes*) por un monto principal de US\$200 millones de dólares con una tasa de 11.00% con vencimiento en 2015 (las "Notas").

Las Notas recibieron una calificación de "B" por Standard & Poors y "B+" por Fitch Ratings. Las Notas no han sido registradas bajo el *Securities Act of 1933*, y no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, a menos que sean inscritas para su venta o aplique alguna excepción respecto de los requisitos de inscripción.

- a. El modelo de negocios del Emisor, prevé que todas las operaciones de crédito que se llevan a cabo en las tiendas ubicadas en dentro de la Republica Mexicana se realicen a través de la subsidiaria bancaria del grupo, que es Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple ("BAF"). Tal y como se menciona en el Reporte Trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2010 del Emisor, en la sección de "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía", dentro del apartado de Utilidad Neta, existen transferencias de cartera de créditos de consumo a BAF por parte de algunas subsidiarias del Emisor. Dichas transferencias precisamente consisten en las cesiones de cartera de crédito, las cuales sumaron \$5,969 millones de pesos durante el 2010 y \$10,202 millones de pesos durante el 2009.
- b. Tal y como se menciona en la sección B) "Descripción del Negocio", del apartado "Financiamiento al Consumo" del Reporte Anual de 2009 del Emisor, BAF cede cartera de crédito al consumo a ciertas subsidiarias del Emisor, una vez que dichos créditos acumulan 120 días o más, en cartera vencida o dependiendo de las posibilidades de cobro en un plazo menor. Dicha cartera es cedida a descuento con la finalidad, entre otras cosas, de que las subsidiarias del Emisor que adquieren dichos créditos puedan gestionar el pago de los créditos cedidos. Aún y cuando la posibilidad de recuperación de los montos adeudados bajo los créditos es baja, en muchas ocasiones, el crédito se encuentra garantizado con el bien que el acreditado adquirió con los recursos del propio crédito. En ese caso, existe la posibilidad de recuperar parte de los montos adeudados bajo los créditos vencidos mediante la recuperación del bien. Finalmente, es importante mencionar que todas las operaciones con partes relacionadas, incluyendo las cesiones de cartera descritas anteriormente, se encuentran detalladas en todos los Reportes Trimestrales del Emisor, de conformidad con los formatos para publicar información financiera autorizados por la CNBV.

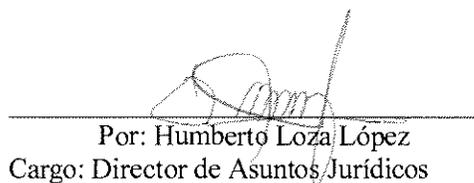
VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.



Por: Abelardo García Lozano
Cargo: Director de Finanzas



Por: Humberto Loza López
Cargo: Director de Asuntos Jurídicos



Por: Luis Gerardo Villarreal Rosales
Cargo: Director Corporativo

La presente constituye la hoja de firmas al Prospecto de Colocación del programa de certificados bursátiles a cargo de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., por un monto total autorizado de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa.

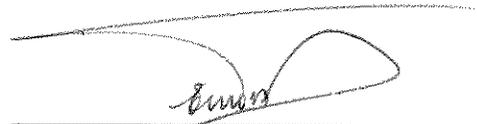
Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero



Por: Gerardo Ayala San Vicente
Cargo: Apoderado Legal



Por: Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña
Cargo: Apoderado Legal

La presente constituye la hoja de firmas al Prospecto de Colocación del programa de certificados bursátiles a cargo de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., por un monto total autorizado de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte



Por: Pablo Carrera Lopez
Cargo: Apoderado Legal



Por: Roberto Garcia Quezada
Cargo: Apoderado Legal

La presente constituye la hoja de firmas al Prospecto de Colocación del programa de certificados bursátiles a cargo de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., por un monto total autorizado de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante por los ejercicios 2008 y 2007 que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo de 2011.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



Por: C.P.C. Alejandro Moreno Anaya
Socio y Representante Legal

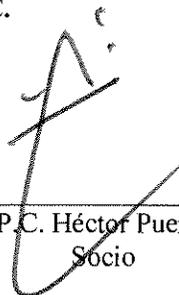
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. correspondientes al ejercicio 2009, que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante por el ejercicio 2009 que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo de 2011.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



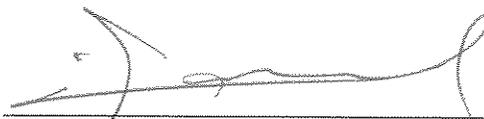
Por: C.P.C. Alejandro Moreno Anaya
Representante Legal



Por: C.P.C. Héctor Puente Segura
Socio

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.



Por: Ricardo Maldonado Yáñez
Cargo: Socio

VII. ANEXOS

1. Estados financieros dictaminados del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia de la sección 7 del Reporte Anual que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

2. Estados financieros dictaminados del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	I
Estados financieros consolidados:	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en la inversión de los accionistas	4
Estado de flujos de efectivo	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 29

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

Monterrey, N. L., 17 de abril de 2009

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas; asimismo examinamos los estados consolidados de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008 se describen en dicha nota, siendo éstas: (a) B-2 "Estado de flujos de efectivo", (b) B-10 "Efectos de la inflación", (c) B-15 "Conversión de monedas extranjeras", (d) D-3 "Beneficios a los empleados", y (e) D-4 "Impuestos a la utilidad".

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como sus flujos de efectivo y cambios en su situación financiera consolidada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P. Alejandro Moreno Anaya
Socio de Auditoría

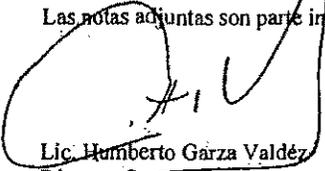
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

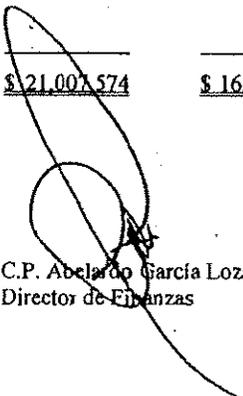
BALANCE GENERAL, CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 COMPARATIVO CON 2007

Cifras en Miles de Pesos, véase Nota 2

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones de realización inmediata (Nota 2.c)	\$ 1,448,535	\$ 324,074
Clientes (Nota 3)	12,936,952	9,793,858
Impuestos por recuperar	217,068	329,842
Otras cuentas por cobrar	479,497	427,989
Inventario de productos para venta (Notas 2.f y 4)	<u>2,434,034</u>	<u>2,344,380</u>
Total activo circulante	17,516,086	13,220,143
INMUEBLES, MEJORAS A PROPIEDADES ARRENDADAS Y MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 5)	2,868,954	2,500,983
EXCESO DE COSTO SOBRE VALOR CONTABLE DE ACCIONES (Nota 2.i)	241,096	241,096
CARGOS DIFERIDOS (Nota 2.k)	274,611	281,443
OTROS ACTIVOS (Nota 2.l)	88,052	73,798
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDO (Notas 2.s y 11)	<u>18,775</u>	<u> </u>
Total activo	<u>\$ 21,007,574</u>	<u>\$ 16,317,463</u>
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Deuda a corto plazo (Nota 7)	\$ 6,922,706	\$ 2,253,964
Cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 2.n)	3,845,965	706,617
Proveedores	1,941,659	1,879,179
Impuesto al valor agregado diferido	417,859	667,994
Impuesto sobre la renta y al activo por pagar	<u>150,837</u>	<u>31,974</u>
Total pasivo a corto plazo	<u>13,279,026</u>	<u>5,539,728</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda a largo plazo (Nota 7)		3,540,139
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 11)	282,755	618,264
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones (Notas 2.o y 8)	<u>150,824</u>	<u>139,897</u>
Total pasivo a largo plazo	<u>433,579</u>	<u>4,298,300</u>
Total pasivo	<u>13,712,605</u>	<u>9,838,028</u>
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota 9):		
Capital social	2,252,187	2,254,937
Prima en suscripción de acciones	2,078,758	2,111,763
Utilidades acumuladas	2,633,104	4,001,181
Insuficiencia en la actualización del capital		(1,946,792)
Efecto por conversión de entidades extranjeras	<u>316,675</u>	<u>46,556</u>
Total interés mayoritario	7,280,724	6,467,645
Interés minoritario	<u>14,245</u>	<u>11,790</u>
Total inversión de los accionistas	7,294,969	6,479,435
COMPROMISO (Nota 12)		
EVENTOS POSTERIORES (Nota 14)		
Total pasivo e inversión de los accionistas	<u>\$ 21,007,574</u>	<u>\$ 16,317,463</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

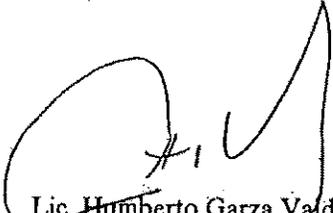
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

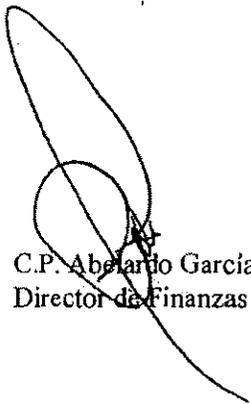
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO 2008 COMPARATIVO CON 2007

Cifras en Miles de Pesos, véase Nota 2

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas netas	\$ 14,762,221	\$ 14,181,236
Costo de ventas	<u>(7,533,555)</u>	<u>(7,692,122)</u>
Utilidad bruta	7,228,666	6,489,114
Gastos de operación	<u>(6,192,026)</u>	<u>(5,160,349)</u>
Utilidad de operación	1,036,640	1,328,765
Resultado integral de financiamiento, neto (Nota 10)	<u>(421,926)</u>	<u>(680,289)</u>
	614,714	648,476
Otros gastos, neto (Nota 11)	<u>(66,427)</u>	<u>(4,921)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	548,287	643,555
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>15,136</u>	<u>(125,344)</u>
Utilidad neta consolidada	563,423	518,211
Utilidad neta del interés minoritario	<u>2,558</u>	<u>259</u>
Utilidad neta del interés mayoritario	<u>\$ 560,865</u>	<u>\$ 517,952</u>
Utilidad por acción aplicable al interés mayoritario, en pesos	<u>\$ 1.70</u>	<u>\$ 1.57</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

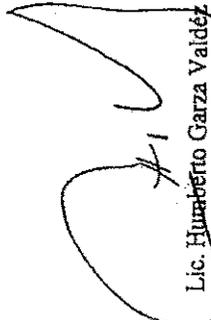
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

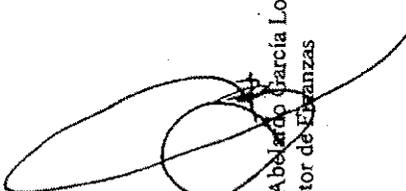
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2008 COMPARATIVO CON 2007**

Cifras en Miles de Pesos, véase Nota 2

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital	Efecto por conversión de entidades extranjeras	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 2,250,252	\$ 2,055,544	\$ 3,483,229	(\$ 1,851,201)	\$ 41,612	\$ 5,979,436	\$ 11,481	\$ 5,990,917
Aumento de capital social Utilidad integral (Nota 9)	4,685	56,219	517,952	(95,591)	4,944	60,904	309	60,904
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2,254,937	2,111,763	4,001,181	(1,946,792)	46,556	6,467,645	11,790	6,479,435
Recompra de acciones propias Reclasificación de resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado Utilidad integral (Nota 9)	(2,750)	(33,005)	1,102			(24,653)		(24,653)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (Nota 9)	\$ 2,252,187	\$ 2,078,758	\$ 2,633,104	\$ -	\$ 316,675	\$ 7,280,724	\$ 14,245	\$ 7,294,969

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Humberto Garza Valdéz
 Director General


 C.P. Abelardo García Lozano
 Director de Finanzas

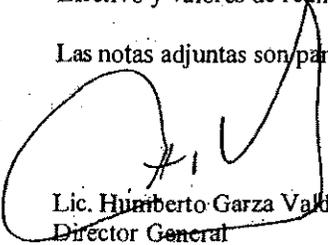
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

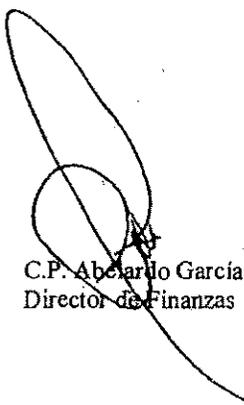
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO 2008

Cifras en Miles de Pesos, véase Nota 2

	<u>2008</u>
<u>Operación</u>	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 548,287
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	419,389
Estimación para cuentas de cobro dudoso	610,450
Utilidad por venta de mobiliario y equipo	(70)
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	79,768
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	(3,171)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	871,166
Fluctuación cambiaria	(42,363)
Otras, neto	245
Clientes	(3,753,544)
Inventarios	(41,833)
Otras cuentas por cobrar, cargos diferidos y otros activos	(60,915)
Proveedores	57,084
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(60,388)
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(212,522)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,588,417)</u>
<u>Inversión</u>	
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(700,682)
Venta de maquinaria y equipo	<u>12,485</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(688,197)</u>
Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(2,276,614)</u>
<u>Financiamiento</u>	
Intereses pagados	(855,946)
Deuda y préstamos bancarios a corto plazo	1,128,603
Captación bancaria	2,874,096
Recompra de acciones propias	(24,653)
Otros movimientos de capital	<u>8,856</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>3,130,956</u>
Incremento neto de efectivo y valores de realización inmediata	854,342
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	270,119
Efectivo y valores de realización inmediata al principio del año	<u>324,074</u>
Efectivo y valores de realización inmediata al fin del año	<u>\$ 1,448,535</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

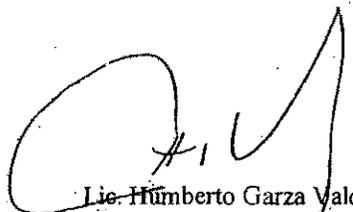
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

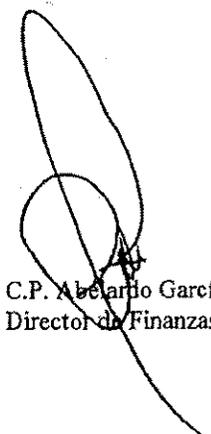
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO 2007

Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, véase Nota 2

	<u>2007</u>
<u>Operación</u>	
Utilidad neta	\$ 517,952
Partidas que no afectaron los recursos:	
Depreciación y amortización	325,482
Estimación para cuentas de cobro dudoso	367,742
Impuesto sobre la renta diferido	(72,354)
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	<u>30,287</u>
	<u>1,169,109</u>
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo financiamiento:	
Clientes	(2,296,025)
Inventarios	(95,241)
Proveedores	(112,865)
Otros, neto	<u>440,046</u>
	<u>(2,064,085)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(894,976)</u>
 <u>Financiamiento</u>	
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo, neto	1,527,570
Aumento de capital social	60,904
Interés minoritario	<u>309</u>
Recursos generados por financiamiento	<u>1,588,783</u>
 <u>Inversión</u>	
Inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas mobiliario y equipo, neto	<u>(911,193)</u>
Disminución en efectivo e inversiones de realización inmediata	(217,386)
Efectivo e inversiones de realización inmediata al principio del año	<u>541,460</u>
Efectivo e inversiones de realización inmediata al final del año	<u>\$ 324,074</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
COMPARATIVOS CON 2007

Cifras en miles de pesos, véase Nota 2
(excepto que se indique otra denominación)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS

La principal actividad de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Grupo Famsa o la Compañía), consiste en la compra-venta de toda clase de aparatos electrodomésticos, muebles, línea blanca, ropa y otros productos de consumo, así como la fabricación de todo tipo de muebles y el otorgamiento de servicios de banca y crédito de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). Las operaciones de venta se realizan de contado y a crédito, al mayoreo y al público en general.

Actualmente, Grupo Famsa desarrolla sus actividades a través de sucursales de venta al menudeo y de bodegas de venta al mayoreo. Las principales subsidiarias y los porcentajes de tenencia accionaria son:

	(No auditado)	
	% de tenencia accionaria	
	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Comercializadoras de venta al menudeo</u>		
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	99.87	99.87
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	100.00	100.00
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	99.94	99.94
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	99.04	99.04
Famsa, Inc., empresa con sede en California, Estados Unidos de Norteamérica	100.00	100.00
Corporación de Servicios Ejecutivos Famsa, S. A. de C. V.	100.00	100.00
Corporación de Servicios Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.21	99.21
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Suministro Especial de Personal, S. A. de C. V.	99.99	99.99

	(No auditado)	
	% de tenencia accionaria	
	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Transformación y otros</u>		
Auto Gran Crédito Famsa, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Expormuebles, S. A. de C. V.	99.90	99.90
Mayoramsa, S. A. de C. V.	99.89	99.89
Verochi, S. A. de C. V.	99.92	99.92
 <u>Sector financiero</u>		
Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (1)	99.48	99.23

(1) En mayo de 2006 se constituyó Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple, (BAF) con sede en Monterrey, N. L. e inició operaciones en enero 2007; su principal actividad consiste en otorgar servicios de banca y crédito de conformidad con la LIC.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron aprobados para su emisión el 15 de abril de 2009 por el Lic. Humberto Garza Valdéz (Director General) y por el C.P. Abelardo García Lozano (Director de Finanzas) y han sido preparados conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el entorno inflacionario del país. Conforme a los lineamientos de la NIF B-10, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no supera el 26% requerido, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados con base en el principio de costo histórico original modificado. Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007, basados en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México para empresas nacionales, y por el INPC del país de origen de las empresas que operan en el extranjero.

La inflación acumulada de los tres últimos ejercicios en Estados Unidos de Norteamérica, país en el que opera Famsa, Inc. (subsidiaria) no rebasan el 26% de inflación mencionado en el párrafo anterior.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF B-2 "Estados de flujo de efectivo" a partir del 1 de enero de 2008, la administración incluyó como parte de los estados financieros básicos el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el año, determinado bajo el método indirecto; por separado se incluye el estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 presentado conforme al Boletín B-12 vigente a esa fecha.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, seguidas por Grupo Famsa y sus subsidiarias, en la preparación de su información financiera:

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros de Famsa, Inc. (subsidiaria extranjera), se conforman a normas de información financiera aplicables en México. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los estados financieros de esa subsidiaria clasificada como entidad extranjera, que se incluyen en la consolidación, se actualizaban con el INPC del país en que la entidad reporta sus operaciones y posteriormente se convertían al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", la cual establece, entre otros, que los estados financieros de la subsidiaria extranjera clasificada como entidad extranjera en economía no inflacionaria, se conviertan sobre las siguientes bases: (a) activos y pasivos: tipo de cambio de cierre, (b) capital contable: tipo de cambio histórico, (c) los ingresos, costos y gastos: tipo de cambio histórico (o promedio, en el caso de que no haya variado en forma importante), y (d) efecto de conversión: partida de la utilidad o pérdida integral dentro del capital contable de la operación extranjera. El efecto de fluctuaciones en el tipo de cambio se incluye directamente en el capital contable en el rubro de "Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras".

Los estados financieros de Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAF), que son preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), han sido conformados a las NIF para su consolidación.

La preparación de la información financiera de acuerdo con las NIF, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del balance general y los montos incluidos en el estado de resultados del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones incluyen el valor en libros de los activos fijos, las estimaciones de cuentas por cobrar, los inventarios y activos por impuestos diferidos y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, para efectos de reconocer los efectos de la inflación a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, los índices (INPC) más importantes utilizados fueron: 125.564 y 121.015 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente (segunda quincena de junio 2002 = 100).

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Famsa y los de las empresas en que Grupo Famsa ejerce control (véase Nota 1). Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminaron en consolidación.

c. Valores de realización inmediata

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de su uso que la Administración les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar al vencimiento, instrumentos financieros con fines de negociación e instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

- i. Los títulos de deuda para conservar a vencimiento se valúan a su costo de adquisición reducido por la amortización de las primas o incrementado por la amortización de los descuentos, en su caso, durante la vida de la inversión con base en el saldo insoluto. En caso de ser necesario, se reconoce la baja en su valor.
- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación y los disponibles para su venta, se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

d. Reconocimiento del ingreso

Los ingresos provienen de las actividades que se describen en el primer párrafo de la Nota 1 y pueden ser de contado o a crédito. Los ingresos se reconocen al momento en que se expide el comprobante de venta y/o se embarca el producto al cliente. Las ventas a crédito establecen pagos semanales, quincenales y/o mensuales, mediante la celebración de contratos que algunas veces establecen interés a tasas fijas.

La compañía sigue la práctica de reconocer los ingresos por financiamiento sobre préstamos otorgados y ventas a crédito al momento en que se efectúa el crédito y la venta, ya que el plazo promedio de recuperación es inferior a un año.

e. Estimación para cuentas incobrables (Nota 3)

La compañía registra como reserva para cuentas incobrables, el equivalente al 4.7% de sus ventas netas a crédito, lo que ha sido suficiente para absorber cualquier posible pérdida por este concepto.

En el caso de BAF, éste constituye sus reservas de cuentas incobrables de acuerdo con metodologías establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de su cartera. Al 31 de diciembre de 2008, las reservas constituidas por BAF ascienden a \$190,890 (\$26,420 en 2007).

f. Inventarios y costo de ventas (Nota 4)

Los inventarios de aparatos, muebles, ropa y otros productos para su venta a terceros se presentan a su costo estimado de reposición, principalmente con base en los últimos precios de compra, sin que excedan a su valor de mercado.

El costo de ventas se muestra en pesos constantes con base en los costos estimados de reposición de las fechas en que se efectuaron las ventas.

g. Embarque y manejo de mercancía

La Compañía registra los gastos por fletes en el costo de ventas, así como los costos de embarque y manejo de mercancías cuando son incurridos. El embarque y el manejo de mercancía por cuenta de clientes se incluyen en el renglón de ventas netas

h. Publicidad pagada por anticipado

La Compañía contrata los gastos de publicidad en medios masivos de comunicación, principalmente televisión y prensa escrita, por cuenta propia y de sus compañías subsidiarias. Los contratos establecen pagos periódicos por la prestación del servicio y se reconocen en resultados conforme se devenguen, mismo que se recibirá en el transcurso de un año. Al 31 de diciembre de 2008, se tienen \$109,671 (\$113,558 en 2007) de publicidad por devengar y se presentan en el balance general dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar".

i. Exceso de costo sobre valor contable de acciones

A partir del 1 de enero de 2008, este rubro se expresa a su costo histórico original modificado, menos la correspondiente amortización acumulada, y está sujeto a una evaluación anual de deterioro, o en un plazo menor, si se presentan circunstancias que indiquen la existencia de un posible deterioro.

Al 31 de diciembre de 2007, este rubro se expresa a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC disminuido, en su caso, de la correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro.

j. Inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario, equipo y depreciación (Nota 5)

A partir del 1 de enero de 2008, las adquisiciones de los inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico; hasta el 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se expresaban a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008, los inmuebles mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por las empresas. El periodo de amortización de las mejoras a propiedades arrendadas se determina con base al plazo en que se tiene celebrado el contrato de arrendamiento.

k. Cargos diferidos

A partir del 1 de enero de 2008, los cargos diferidos, se expresan a su costo histórico e incluye principalmente costos relativos al desarrollo e implantación de sistemas computacionales integrados, gastos de instalación, preoperativos y de arranque de la subsidiaria en el extranjero, los cuales están sujetos a amortización.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, este rubro se expresa a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC.

l. Otros activos

Estos activos representan principalmente depósitos en garantía.

m. Transacciones en divisas y diferencias cambiarias (Nota 6)

Los activos y pasivos monetarios en divisas, principalmente dólares americanos (US\$), se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del balance general, se registran dentro del resultado integral de financiamiento.

n. Captación de recursos

Los pasivos por captación de recursos de BAF, que consisten en depósitos de disponibilidad inmediata (depósitos de ahorro y cuentas de cheques) y depósitos a plazo (certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2008, la captación de recursos de BAF con

terceros ascendió a \$ 3,131,671 (\$257,575 en 2007) y se incluye en el rubro de “Cuentas y gastos acumulados por pagar”.

o. Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones (Nota 8)

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, así como las obligaciones que existen bajo los planes de retiro y las indemnizaciones, se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, con base en estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, las cuales establecen, entre otras cosas, la reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados, incorporación de la hipótesis de la carrera salarial en la obligación por beneficios definidos y la cancelación del pasivo adicional y sus correspondientes contrapartidas como activo intangible y en su caso el componente separado de capital contable.

A partir del 1 de enero de 2008, el pasivo de transición se amortiza en el plazo menor entre su periodo pendiente de amortizar ó cinco años. Hasta el 31 de diciembre de 2007, las partidas pendientes de amortizar, ganancias y pérdidas actuariales pendientes de amortizar y el pasivo de transición se amortizaban en función a la vida laboral estimada promedio de los trabajadores.

p. Resultado integral de financiamiento (Nota 10)

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, era necesario calcular el resultado por posición monetaria, el cual representaba la ganancia o pérdida por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. De acuerdo con los lineamientos de la NIF B-10, a partir del 1 de enero de 2008, no es necesario su reconocimiento.

q. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles (incluyendo el crédito mercantil), son evaluados para determinar deterioros cada vez que existan eventos o circunstancias que indiquen que pueda existir una posible pérdida por deterioro. Durante los años 2008 y 2007, no se han reconocido pérdidas por deterioro, debido a que no existen factores que indiquen indicios de deterioro en dichos activos.

r. Impuestos sobre la renta (ISR) y Empresarial a Tasa Unica (IETU)

El ISR diferido y el IETU diferido se registran con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. El efecto por cambio en las tasas de ISR vigente se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

s. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

A partir del 1 de enero de 2008, la PTU diferida se registra con base en el método descrito en el inciso r. anterior, en el que se considera si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto acumulado originado por la adopción de este método, cuyo monto ascendió a \$15,604, se reconoció como un crédito a las utilidades acumuladas en el estado de cambios en la inversión de los accionistas.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se reconoció únicamente por diferencias temporales no recurrentes que surgieron de la conciliación entre el resultado neto contable y la base gravable para determinar la PTU y sobre las cuales se determinó de manera razonable que provocaría un pasivo o un beneficio.

t. Acciones en tesorería

La Asamblea de Accionistas establece un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Al ocurrir una compra, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra: una parte al capital social a su valor histórico modificado, y el excedente, a la reserva de recompra de acciones (que se incluye en el rubro de utilidades acumuladas). La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra como prima en venta de acciones. Estos importes se expresan a su valor histórico.

u. Capital contable (Nota 9)

El capital social, la prima en suscripción de acciones y las utilidades acumuladas mostrados al 31 de diciembre de 2007 se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados de los INPC. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2008 se expresan a su valor histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

v. Utilidad integral (Nota 9)

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2008 y 2007, se expresan a pesos históricos modificados y a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

w. Insuficiencia en la actualización del capital

Al 31 de diciembre de 2007 la insuficiencia en la actualización de capital, se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (principalmente inventarios, activos fijos e inversión en acciones). Debido a que fue impráctico identificar los efectos de los activos no monetarios que dieron origen a la insuficiencia en la actualización del capital, en conceptos realizados y no realizados, el importe de \$1,946,792, fue traspasado a las utilidades acumuladas, conforme a las disposiciones de la NIF B-10. Los traspasos a las utilidades acumuladas se efectuaron a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

x. Utilidad por acción

La utilidad por acción común es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

y. Concentración de riesgo

Los instrumentos financieros principales que la compañía mantiene bajo una concentración de riesgo de crédito corresponden a efectivo en bancos y su equivalente en inversiones en valores, así como las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo e inversiones en valores se mantienen en instituciones financieras reconocidas. Los valores corresponden a inversiones en renta fija y mercado de dinero. La concentración de riesgo respecto de las cuentas por cobrar es importante, ya que la Compañía, al 31 de diciembre de 2008, opera con una cartera de crédito de 1,700,000 (no auditado) cuentas activas, aproximadamente, correspondientes a ventas a plazos y préstamos otorgados; sin embargo, se mantienen reservas para cuentas incobrables con base en un porcentaje de las ventas netas a crédito. Además, para reducir el riesgo, la Compañía requiere que los créditos otorgados sean garantizados con los bienes vendidos y por un aval, principalmente.

NOTA 3 - CLIENTES

Al 31 de diciembre el rubro de clientes se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cientes:		
Negocio comercial	\$ 9,473,624	\$ 9,328,401
Sector financiero	<u>3,589,763</u>	<u>578,098</u>
	13,063,387	9,906,499
Menos - Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	<u>126,435</u>	<u>112,641</u>
Neto	<u>\$ 12,936,952</u>	<u>\$ 9,793,858</u>

(1) El cargo a resultados fue de \$610,450 y \$367,742, en el ejercicio de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los derechos de cobro de la cartera de clientes al menudeo del negocio comercial, están otorgados en garantía para avalar el pago de una línea de crédito contratada (véase Nota 7).

NOTA 4 - INVENTARIOS

Las cifras de inventarios se integraban como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Productos (*)	\$ 2,061,722	\$ 1,950,522
Ropa, calzado y joyería	351,556	387,891
Mercancía en tránsito, anticipo a proveedores y otros	<u>20,756</u>	<u>5,967</u>
Costo estimado de reposición	<u>\$ 2,434,034</u>	<u>\$ 2,344,380</u>

(*) Comprende, principalmente, artículos de electrónica, electrodomésticos, línea blanca y muebles.

**NOTA 5 - INMUEBLES, MEJORAS A
PROPIEDADES ARRENDADAS Y MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Terrenos	\$ 240,394	\$ 240,307	
Edificios y construcciones	243,811	151,545	3%
Mejoras a propiedades arrendadas	2,432,960	2,096,210	8%
Mobiliario y equipo	1,007,044	747,682	10%
Equipo de transporte	259,749	221,722	20%
Equipo de cómputo	463,394	412,574	24%
Inversiones en proceso	<u>74,266</u>	<u>90,736</u>	
	4,481,224	3,720,469	
Depreciación acumulada	<u>(1,852,664)</u>	<u>(1,459,793)</u>	
	<u>2,628,560</u>	<u>2,260,676</u>	
Valor neto	<u>\$ 2,868,954</u>	<u>\$ 2,500,983</u>	

La depreciación cargada a resultados representó tasas anuales promedio de 9.4% en 2008 y 8.7% en 2007.

Conforme a los contratos de arrendamiento, las mejoras a propiedades arrendadas quedarán a beneficio del propietario al término de los mismos.

NOTA 6 - POSICION EN DIVISAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el tipo de cambio fue de \$13.77 y \$10.90 pesos nominales por dólar americano, respectivamente. Al 15 de abril de 2009, fecha de autorización de los estados financieros, el tipo de cambio fue de \$13.09 pesos nominales por dólar.

Las cifras que se muestran a continuación en esta nota, están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera de uso preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en divisas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos monetarios	US\$ 258,468	US\$ 185,419
Pasivos monetarios	<u>78,021</u>	<u>112,512</u>
Posición monetaria en divisas	<u>US\$ 180,447</u>	<u>US\$ 72,907</u>
Activos no monetarios (inventarios)	<u>US\$ 59,708</u>	<u>US\$ 53,193</u>

Los inventarios antes citados son aquellos cuya manufactura se realiza fuera de México y se expresan a su valor neto actualizado.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008 la compañía realizó importaciones de inventarios por un total de US\$27,684 (US\$29,104 en 2007).

NOTA 7 - PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2008, Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y Famsa, Inc. tienen contratada con GE Capital Bank y GE Capital Corporation una línea de crédito revolvente con vigencia de un año hasta por el equivalente a US\$330 millones, de los cuales a esa fecha se habían dispuesto \$2,451,789 en moneda nacional (\$2,820,455 en 2007) y US\$60.9 millones (US\$66 millones en 2007), a una tasa de interés fija y con vencimiento máximo a un año. El crédito está garantizado con la cartera de clientes de las siguientes empresas subsidiarias: Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V., Famsa del Centro, S. A. de C. V., Famsa del Pacífico, S. A. de C. V., Famsa Metropolitano, S. A. de C. V. e Impulsora Promobien, S. A. de C. V. Adicionalmente, el crédito dispuesto por Famsa, Inc. esta garantizado con su cartera de clientes y con el aval de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

Los contratos anteriores establecen diversas restricciones en cuanto a el cumplimiento de razones financieras, reducciones de capital y entrega de información financiera. A la fecha de emisión de los estados financieros, Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y Famsa, Inc., cumplieron con todas las obligaciones financieras convenidas en los contratos de crédito.

Al 31 de diciembre la deuda total consolidada es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa de interés (*)</u>
<u>Grupo Famsa:</u>			
Moneda nacional:			
Banco Inbursa, S. A.	\$ 500,000		11.76%
Banca del Bajío, S. A.	100,000		11.25%
Banco Santander Serfin, S. A.	175,000		10.14%
IXE Banco, S. A.	250,000		12.27%
Banca Afirme, S.A.		\$ 65,000	9.43%
Certificados bursátiles	<u>2,277,430</u>	<u>1,900,000</u>	9.93%
	<u>3,302,430</u>	<u>1,965,000</u>	
Disposición de líneas de crédito revolventes:			
GE Capital Bank, S. A.	199,425	216,000	
GE Capital Corporation	<u>2,252,364</u>	<u>2,604,455</u>	
	<u>2,451,789</u>	<u>2,820,455</u>	15.97%
Dólares americanos:			
Europapel comercial		<u>288,964</u>	7.40%
Banco Ahorro Famsa, S. A., <u>Institución de Banca Múltiple:</u>			
Moneda nacional:			
Banco Inbursa, S. A.	300,000		11.00%
Nacional Financiera, S. N. C.	<u>29,346</u>		9.70%
	<u>329,346</u>		
<u>Famsa, Inc.:</u>			
Dólares americanos:			
Disposición de líneas de crédito revolventes con GE Capital Corporation	<u>839,141</u>	<u>719,684</u>	10.63%
Total deuda	6,922,706	5,794,103	
Vencimiento a corto plazo	<u>(6,922,706)</u>	<u>(2,253,964)</u>	
Deuda a largo plazo, toda con vencimiento en 2009	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,540,139</u>	

(*) Tasas nominales vigentes al 31 de diciembre de 2008.

**NOTA 8 - ESTIMACION PARA PRIMAS DE ANTIGÜEDAD,
PLAN DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES**

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad y plan de pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. La Compañía tiene establecidos planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el ejercicio de 2008 es como sigue:

	Plan de Pensiones	Beneficios por terminación laboral	Prima de antigüedad	Total
OBD al 1 de enero de 2008	\$ 3,638	\$ 53,608	\$ 42,903	\$ 100,149
Más (menos):				
Costo neto del período	(638)	48,804	2,904	51,070
Costo de transición por derechos adquiridos	1,018	309	57	1,384
Pagos realizados con cargo a la reserva		(17,104)	(3,426)	(20,530)
Costo derivado de extinción de obligaciones		4,116	9	4,125
Pérdidas (ganancias) actuariales	(469)	19,841	(4,777)	14,595
Otros		(182)	213	31
OBD al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 3,549</u>	<u>\$ 109,392</u>	<u>\$ 37,883</u>	<u>\$ 150,824</u>

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP), y el Pasivo Neto Proyectado (PNP) reconocido en el balance general:

Concepto	2008				2007
	Plan de pensiones	Beneficios por terminación laboral	Plan de primas de antigüedad	Total	Total del pasivo laboral
OBD	\$ 3,549	\$ 112,419	\$ 37,750	\$ 153,718	\$ 137,165
Menos: activos del plan	-	-	-	-	-
Situación financiera	3,549	112,419	37,750	153,718	137,165
Menos:					
Pasivo neto de transición	618	3,048	80	3,746	6,865
(Ganancias) pérdidas no reconocidas	(618)	(203)	(213)	(821)	29,996
Otros		182	(213)	(31)	(39,593)
PNP al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 3,549</u>	<u>\$ 109,392</u>	<u>\$ 37,883</u>	<u>\$ 150,824</u>	<u>\$ 139,897</u>

El costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>			<u>Total</u>	<u>2007</u>
	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficios por terminación laboral</u>	<u>Plan de primas de antigüedad</u>		<u>Total del pasivo laboral</u>
Costo laboral	\$ 268	\$ 3,232	\$ 8,969	\$ 12,469	\$ 11,766
Costo financiero	290	7,153	2,577	10,020	4,373
Pasivo neto de transición	154	968	200	1,322	-
Pérdidas (ganancias) actuariales	(1,350)	37,451	(8,842)	27,259	-
Costo de transición por derechos adquiridos	1,018	309	57	1,384	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones		4,116	9	4,125	-
Costo por reconocimiento de pérdidas (ganancias) actuariales generadas en el año	(469)	19,842	(4,777)	14,596	-
Otros	84	4,539	3,970	8,593	14,148
Total	(\$ 5)	\$ 77,610	\$ 2,163	\$ 79,768	\$ 30,287

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de los planes son:

Tasa de descuento (%)	8.25%
Tasa de incremento salarial (%)	5.00%

NOTA 9 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

A partir del 1 de enero de 2008, el capital social, la prima en suscripción de acciones y las utilidades acumuladas se expresan en pesos mexicanos históricos modificados (véase Nota 2). Hasta el 31 de diciembre de 2007 el capital social, la prima en suscripción de acciones y las utilidades acumuladas se expresaban a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2008, los accionistas aprobaron la creación de un fondo para la compra y venta de acciones propias por \$110 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tenía 1,375,200 acciones en tesorería y el valor de mercado de la acción a esa fecha era de \$8.73 pesos.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", Clase "I", sin expresión de valor nominal	328,981,885	\$ 657,964
Incremento por actualización		<u>1,594,223</u>
Capital social pagado		<u>\$ 2,252,187</u>

Al 31 de diciembre de 2008 las utilidades acumuladas incluyen \$226,018 y \$452,035, aplicados a la reserva legal y reserva de reinversión, respectivamente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del impuesto sobre la renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN, causarán un impuesto del 28% que se aplica a la base que resulte de multiplicar los dividendos por el factor de 1.3889, si se pagan durante 2009. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Unica del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 que se presenta directamente en el estado de cambios en la inversión de los accionistas, se analiza como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Interés mayoritario:		
Utilidad neta del año	\$ 560,865	\$ 517,952
Efecto acumulado de PTU diferida	15,604	
Ajuste al capital contable en subsidiarias	(8,856)	
Resultado del año por tenencia de activos no monetarios		(95,591)
Efecto por conversión de entidades extranjeras	<u>270,119</u>	<u>4,944</u>
Total mayoritario del año	<u>837,732</u>	<u>427,305</u>
Interés minoritario:		
Utilidad neta del año	2,558	259
Movimientos en la tenencia minoritaria	<u>(103)</u>	<u>50</u>
Total minoritario del año	<u>2,455</u>	<u>309</u>
Utilidad integral del año	<u>\$ 840,187</u>	<u>\$ 427,614</u>

NOTA 10 - RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, NETO

El resultado integral de financiamiento se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos financieros	(\$ 871,166)	(\$ 612,593)
Productos financieros	13,094	17,379
Utilidad (pérdida) cambiaria, neto	436,146	(3,970)
Pérdida por posición monetaria	<u> </u>	<u>(81,105)</u>
	<u>(\$ 421,926)</u>	<u>(\$ 680,289)</u>

**NOTA 11 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), AL ACTIVO (IMPAC),
Y EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) Y PARTICIPACION
DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)**

Grupo Famsa y cada una de sus subsidiarias determinan y enteran en forma individual sus impuestos y la participación de los trabajadores en las utilidades. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la empresa determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El crédito (cargo) neto a los resultados consolidados por concepto de ISR y PTU fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR:		
Causado	(\$ 331,385)	(\$ 197,698)
Diferido	<u>346,521</u>	<u>72,354</u>
Total ISR	<u>15,136</u>	<u>(125,344)</u>
PTU:		
Causado	(\$ 4,387)	(\$ 965)
Diferido	<u>3,171</u>	<u>-</u>
Total PTU (1)	<u>(1,216)</u>	<u>(965)</u>
Total	<u>\$ 13,920</u>	<u>(\$ 126,309)</u>

(1) Se incluye en el estado consolidado de resultados el rubro de "Otros gastos, neto".

La conciliación entre las tasas obligatoria y efectiva del impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa nominal	28%	28%
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Efectos contables de la inflación		(6%)
Partidas permanentes no deducibles	2%	4%
Efectos fiscales de la inflación	11%	4%
Otros no acumulables	<u>(38%)</u>	<u>(11%)</u>
Tasa efectiva	<u>3%</u>	<u>19%</u>

El movimiento del ISR diferido al 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo del año anterior	\$ 815,712	\$ 888,066
Resultados del año	<u>(346,521)</u>	<u>(72,354)</u>
Total	<u>\$ 469,191</u>	<u>\$ 815,712</u>

Al 31 de diciembre las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera por devengar para efectos fiscales	\$ 3,215,598	\$ 4,739,799
Pagos anticipados y otras provisiones, neto	144,493	179,113
Inventarios	826,236	1,026,679
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	(20,806)	110,677
Estimación para cuentas incobrables	(135,515)	(80,656)
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	(150,410)	(139,897)
Efecto fiscal de ventas a plazo	(2,016,277)	(2,654,438)
PTU por pagar	(4,823)	
PTU diferido	18,775	
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>(201,590)</u>	<u>(268,019)</u>
	1,675,681	2,913,258
Tasa de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido, pasivo	469,191	815,712
IMPAC por recuperar	<u>(186,436)</u>	<u>(197,448)</u>
ISR diferido, neto pasivo	<u>\$ 282,755</u>	<u>\$ 618,264</u>

Las pérdidas fiscales por amortizar en México son susceptibles de actualización a la fecha de su amortización contra utilidades gravables futuras y caducan en los siguientes años:

2009	\$ 4,173
2010	22,943
2011	83,529
2012	11,050
2016	530
2017	27,450
2018	<u>51,915</u>
	<u>\$ 201,590</u>

Las pérdidas anteriores se muestran actualizadas para efectos fiscales hasta el 31 de diciembre de 2008.

La Compañía subsidiaria ubicada en los Estados Unidos tiene pérdidas fiscales por amortizar por un monto de US\$37,074, las cuales expiran hasta el año 2027; sin embargo, la Compañía ha creado una reserva por dichas pérdidas debido a que las operaciones desarrolladas en Estados Unidos no han generado en el pasado utilidades fiscales para amortizarlas en 2008.

El IMPAC se causa al 1.25% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, solo cuando éste excede al ISR a cargo. El IMPAC pagado puede ser recuperado en los siguientes diez años en el grado en el que el ISR exceda al IMPAC causado en dichos años. A partir del 1 de enero de 2008 se deroga este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2008 existía IMPAC que se podría recuperar en los términos antes indicados, que caduca en los siguientes años:

2008	\$ 7,172
2009	7,944
2010	6,866
2011	12,460
2012	13,551
2013	14,881
2014	17,667
2015	12,303
2016	38,320
2017	<u>55,272</u>
	<u>\$ 186,436</u>

El 1 de octubre de 2007, fue publicada la Ley del IETU, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, y grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México. El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5 y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente. El IETU es causado sólo cuando éste excede al ISR a cargo.

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable ajustada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2008</u>
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	(\$ 150,210)
Pagos anticipados	3,677
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	<u>(41,215)</u>
	(187,748)
Tasa de PTU	<u>10%</u>
PTU diferido, activo	<u>(\$ 18,775)</u>

NOTA 12 - COMPROMISO

La mayoría de las compañías subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento a largo plazo (algunos con partes relacionadas) por los inmuebles que ocupan sus tiendas.

Las rentas por pagar en años subsecuentes se muestran a continuación:

	<u>Otros</u>	<u>Partes relacionadas</u>	<u>Total</u>
2009	\$ 751,779	\$ 94,063	\$ 845,842
2010 a 2013	<u>3,007,116</u>	<u>376,252</u>	<u>3,383,368</u>
	<u>\$ 3,758,895</u>	<u>\$ 470,315</u>	<u>\$ 4,229,210</u>

Durante 2008 y 2007 el gasto total por rentas fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros	\$ 715,979	\$ 608,531
Partes relacionadas	<u>89,584</u>	<u>84,473</u>
Total	<u>\$ 805,563</u>	<u>\$ 693,004</u>

NOTA 13 - INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía administra y evalúa sus operaciones continuas a través de tres unidades: México (sucursales ubicadas en territorio nacional de venta al menudeo, financiamiento automotriz y sector financiero), EUA (sucursales ubicadas en el extranjero de venta al menudeo) y Otros (ventas al mayoreo, fabricación de muebles y venta de calzado por catálogo). Estas unidades operativas se administran en forma conjunta debido a que los productos que manejan y los mercados que atienden son similares. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias.

La administración de la Compañía utiliza la información de los estados de resultados por segmentos para evaluar el desempeño, tomar decisiones de operación generales y asignación de recursos. La información por segmento a reportar es como sigue:

	2008					
	México	EUA	Otros	Subtotal	Intersegmento	Consolidado
Ventas netas (1)	\$ 11,132,989	\$ 3,593,947	\$ 848,721	\$ 15,575,657	(\$ 813,436)	\$ 14,762,221
Costo de ventas	(5,979,933)	(1,702,473)	(733,871)	(8,416,277)	882,722	(7,533,555)
Utilidad bruta	5,153,056	1,891,474	114,850	7,159,380	69,286	7,228,666
Gastos de operación (2)	(4,036,948)	(1,673,984)	(119,652)	(5,830,584)	57,947	(5,772,637)
Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	1,116,108	217,490	(4,802)	1,328,796	127,233	1,456,029
Depreciación y amortización	(244,827)	(170,361)	(4,201)	(419,389)		(419,389)
Utilidad de operación	\$ 871,281	\$ 47,129	(\$ 9,003)	\$ 909,407	\$ 127,233	\$ 1,036,640
Segmentos adicionales a reportar:						
Total activos	\$ 18,386,641	\$ 4,841,163	\$ 530,062	\$ 23,757,866	(\$ 2,750,292)	\$ 21,007,574
Total pasivos	\$ 12,720,549	\$ 3,644,423	\$ 97,925	\$ 16,462,897	(\$ 2,750,292)	\$ 13,712,605
Inversión en activos fijos	\$ 647,486	\$ 286,894	\$ 3,052	\$ 937,432	\$ -	\$ 937,432

	2007					
	México	EUA	Otros	Subtotal	Intersegmento	Consolidado
Ventas netas (1)	\$ 11,326,452	\$ 2,808,221	\$ 969,319	\$ 15,103,992	(\$ 922,756)	\$ 14,181,236
Costo de ventas	(6,485,043)	(1,368,916)	(817,803)	(8,671,762)	979,640	(7,692,122)
Utilidad bruta	4,841,409	1,439,305	151,516	6,432,230	56,884	6,489,114
Gastos de operación (2)	(3,575,560)	(1,193,135)	(134,630)	(4,903,325)	68,458	(4,834,867)
Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	1,265,849	246,170	16,886	1,528,905	125,342	1,654,247
Depreciación y amortización	(218,703)	(102,480)	(4,299)	(325,482)		(325,482)
Utilidad de operación	\$ 1,047,146	\$ 143,690	\$ 12,587	\$ 1,203,423	\$ 125,342	\$ 1,328,765
Segmentos adicionales a reportar:						
Total activos	\$ 13,968,558	\$ 2,907,859	\$ 491,306	\$ 17,367,723	(\$ 1,050,260)	\$ 16,317,463
Total pasivos	\$ 9,045,860	\$ 1,736,960	\$ 105,468	\$ 10,888,288	(\$ 1,050,260)	\$ 9,838,028
Inversión en activos fijos	\$ 706,416	\$ 214,306	\$ 17,509	\$ 938,231	\$ -	\$ 938,231

(1) Las ventas netas se realizan en los países mencionados arriba.

(2) Sin depreciación ni amortización.

NOTA 14 - EVENTOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, se presentaron los siguientes eventos posteriores:

- a) Durante febrero y marzo de 2009, la Compañía emitió certificados bursátiles por \$377 millones a TIIE más 3.5 puntos (en promedio) con plazos desde un mes hasta doce meses.
- b) Durante los meses de enero a marzo de 2009, Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (compañía subsidiaria) emitió certificados de depósitos por un total de \$1,446 millones, a TIIE más tres puntos con plazos desde de seis a doce meses.

NOTA 15 - NUEVAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes NIF durante 2008, cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

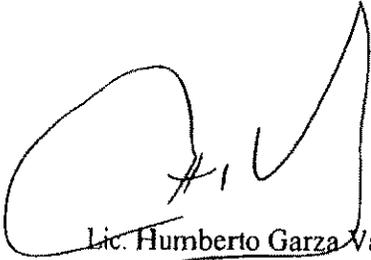
NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”. Establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, *Adquisiciones de negocios*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” - Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, *Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

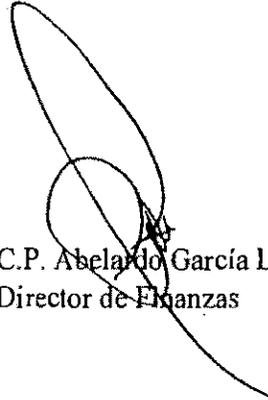
NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” - Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 “Activos intangibles” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, *Activos intangibles*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 "Pagos basados en acciones" Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, *Pagos basados en acciones*, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.



Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General



C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

3. Estados financieros dictaminados del Emisor por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados:	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en la inversión de los accionistas	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 24

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

Monterrey, N. L., 31 de marzo de 2008

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P. Alejandro Moreno Anaya
Socio de Auditoría

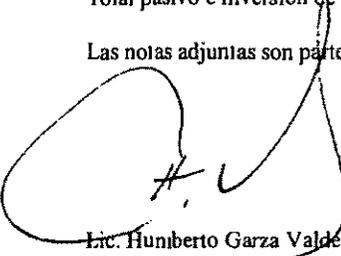
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Nota 1)

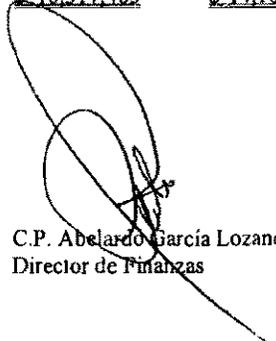
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON 2006

Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones de realización inmediata (Nota 2.c)	\$ 324,074	\$ 541,460
Clientes (Nota 3)	9,793,858	7,865,575
Impuestos por recuperar	329,842	329,695
Otras cuentas por cobrar	427,989	540,305
Inventario de productos para venta (Notas 2.f y 4)	<u>2,344,380</u>	<u>2,339,786</u>
Total activo circulante	13,220,143	11,616,821
INMUEBLES, MEJORAS A PROPIEDADES ARRENDADAS Y MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 5)	2,500,983	1,893,780
EXCESO DE COSTO SOBRE VALOR CONTABLE DE ACCIONES (Nota 2.i)	241,096	241,096
CARGOS DIFERIDOS (Nota 2.k)	281,443	266,377
OTROS ACTIVOS (Nota 2.l)	<u>73,798</u>	<u>87,284</u>
Total activo	<u>\$ 16,317,463</u>	<u>\$ 14,105,358</u>
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Deuda a corto plazo (Nota 7)	\$ 2,253,964	\$ 821,128
Proveedores	1,879,179	1,992,044
Impuesto al valor agregado diferido	667,994	581,473
Cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 2.n)	706,617	355,144
Impuesto sobre la renta y al activo por pagar	<u>31,974</u>	<u>39,779</u>
Total pasivo a corto plazo	<u>5,539,728</u>	<u>3,789,568</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda a largo plazo (Nota 7)	3,540,139	3,445,405
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 11)	618,264	749,192
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones (Notas 2.o y 8)	<u>139,897</u>	<u>130,276</u>
Total pasivo a largo plazo	<u>4,298,300</u>	<u>4,324,873</u>
Total pasivo	<u>9,838,028</u>	<u>8,114,441</u>
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota 9):		
Capital social	2,254,937	2,250,252
Prima en suscripción de acciones	2,111,763	2,055,544
Utilidades acumuladas	4,001,181	3,483,229
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(1,900,236)</u>	<u>(1,809,589)</u>
Total interés mayoritario	6,467,645	5,979,436
Interés minoritario	<u>11,790</u>	<u>11,481</u>
Total inversión de los accionistas	6,479,435	5,990,917
COMPROMISO (Nota 12)		
Total pasivo e inversión de los accionistas	<u>\$ 16,317,463</u>	<u>\$ 14,105,358</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdez
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Nota 1)

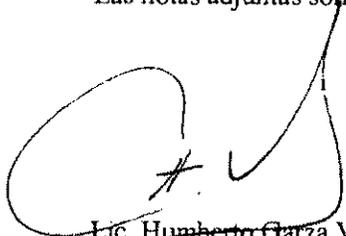
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO 2007 COMPARATIVO CON 2006

Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	<u>2007</u>	<u>2006 (*)</u>
Ventas netas	\$ 14,181,236	\$ 12,859,234
Costo de ventas	<u>(7,692,122)</u>	<u>(7,267,574)</u>
Utilidad bruta	6,489,114	5,591,660
Gastos de operación	<u>(5,160,349)</u>	<u>(4,312,472)</u>
Utilidad de operación	1,328,765	1,279,188
Resultado integral de financiamiento, neto (Nota 10)	<u>(680,289)</u>	<u>(567,163)</u>
	648,476	712,025
Otros (gastos) productos, neto	<u>(4,921)</u>	<u>14,111</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	643,555	726,136
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>(125,344)</u>	<u>(185,426)</u>
Utilidad neta consolidada	518,211	540,710
Utilidad neta del interés minoritario	<u>259</u>	<u>195</u>
Utilidad neta del interés mayoritario	<u>\$ 517,952</u>	<u>\$ 540,515</u>
Utilidad por acción aplicable al interés mayoritario, en pesos (Nota 2.t)	<u>\$ 1.57</u>	<u>\$ 1.78</u>

(*) Reclasificado para fines comparativos.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General



C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Nota 1)

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2007 COMPARATIVO CON 2006**

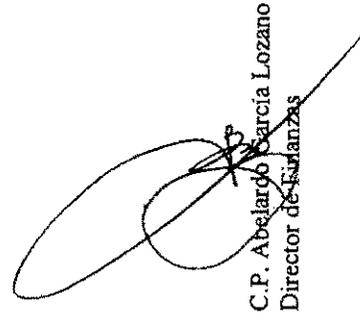
Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 2,117,372	\$ 562,746	\$ 2,942,714	(\$ 1,685,897)	\$ 3,936,935	\$ 10,880	\$ 3,947,815
Aumento de capital social Utilidad integral	132,880	1,492,798	540,515	(123,692)	1,625,678	601	1,625,678
Saldos al 31 de diciembre de 2006	2,250,252	2,055,544	3,483,229	(1,809,589)	5,979,436	11,481	5,990,917
Aumento de capital social Utilidad integral	4,685	56,219	517,952	(90,647)	60,904	309	60,904
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (Nota 9)	\$ 2,254,937	\$ 2,111,763	\$ 4,001,181	(\$ 1,900,236)	\$ 6,467,645	\$ 11,790	\$ 6,479,435

(4)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Humberto Gomez Valdéz
 Director General


 C.P. Abelardo Garcia Lozano
 Director de Finanzas

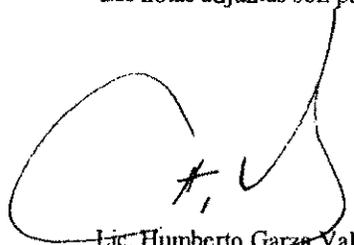
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Nota 1)

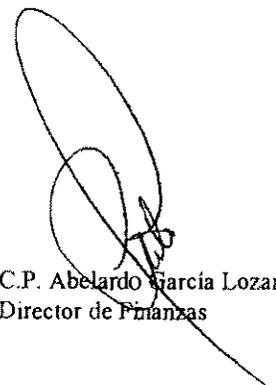
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO 2007 COMPARATIVO CON 2006**

Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Operación</u>		
Utilidad neta	\$ 517,952	\$ 540,515
Partidas que no afectaron los recursos:		
Depreciación y amortización	325,482	291,353
Estimación para cuentas de cobro dudoso	367,742	286,643
Impuesto sobre la renta diferido	(72,354)	66,709
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	<u>30,287</u>	<u>30,458</u>
	<u>1,169,109</u>	<u>1,215,678</u>
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo financiamiento:		
Clientes	(2,296,025)	(1,432,781)
Inventarios	(95,241)	(425,630)
Proveedores	(112,865)	(32,175)
Otros, neto	<u>440,046</u>	<u>(161,622)</u>
	<u>(2,064,085)</u>	<u>(2,052,208)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(894,976)</u>	<u>(836,530)</u>
 <u>Financiamiento</u>		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo, neto	1,527,570	(124,750)
Aumento de capital social	60,904	1,625,678
Interés minoritario	<u>309</u>	<u>601</u>
Recursos generados por financiamiento	<u>1,588,783</u>	<u>1,501,529</u>
 <u>Inversión</u>		
Inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas mobiliario y equipo, neto	<u>(911,193)</u>	<u>(387,852)</u>
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones de realización inmediata	(217,386)	277,147
Efectivo e inversiones de realización inmediata al principio del año	<u>541,460</u>	<u>264,313</u>
Efectivo e inversiones de realización inmediata al final del año	<u>\$ 324,074</u>	<u>\$ 541,460</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General


C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
COMPARATIVOS CON 2006

Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007
(excepto que se indique otra denominación)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS

La principal actividad de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Grupo Famsa o la Compañía), consiste en la compra-venta de toda clase de aparatos electrodomésticos, muebles, línea blanca, ropa y otros productos de consumo, así como la fabricación de todo tipo de muebles y el otorgamiento de servicios de banca y crédito de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). Las operaciones de venta se realizan de contado y a crédito, al mayoreo y al público en general.

Actualmente, Grupo Famsa desarrolla sus actividades a través de sucursales de venta al menudeo y de bodegas de venta al mayoreo. Las principales subsidiarias y los porcentajes de tenencia accionaria son:

	(No auditado)	
	% de tenencia accionaria	
	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Comercializadoras de venta al menudeo</u>		
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	99.87	99.87
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	100.00	100.00
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	99.94	99.94
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	99.04	99.04
Famsa, Inc., empresa con sede en California, Estados Unidos de Norteamérica	100.00	100.00
Corporación de Servicios Ejecutivos Famsa, S. A. de C. V.	100.00	95.00
Corporación de Servicios Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.21	99.21
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Suministro Especial de Personal, S. A. de C. V.	99.99	99.99

	(No auditado)	
	% de tenencia accionaria al 31 de diciembre de	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Transformación y otros</u>		
Auto Gran Crédito Famsa, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Expormuebles, S. A. de C. V.	99.90	99.90
Mayoramsa, S. A. de C. V.	99.89	99.89
Verochi, S. A. de C. V.	99.92	99.92
<u>Sector financiero</u>		
Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (1)	99.23	99.00

(1) En mayo de 2006 se constituyó Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple, (BAF) con sede en Monterrey, N. L. e inició operaciones en enero 2007; su principal actividad consiste en otorgar servicios de banca y crédito de conformidad con la LIC.

En Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006, los accionistas decidieron modificar la denominación social de la Compañía de Grupo Famsa, S. A. de C. V. a la de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.; asimismo, modificaron sus estatutos sociales para reflejar la nueva integración, organización y funcionamiento de sus órganos de gobierno y sociales y los nuevos derechos de los accionistas minoritarios, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores (LMV) publicada el 30 de diciembre de 2005.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron aprobados para su emisión el 14 de marzo de 2008 por el Lic. Humberto Garza Valdéz (Director General) y por el C.P. Abelardo García Lozano (Director de Finanzas) y han sido preparados conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, aplicando en forma integral las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en consecuencia los estados financieros incluyendo los de ejercicios anteriores que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007, basados en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México para empresas nacionales, y por el INPC del país de origen de las empresas que operan en el extranjero.

A partir del 1 de enero de 2007, Grupo Famsa y sus subsidiarias adoptaron las disposiciones de la NIF B-3, la cual establece principalmente una nueva estructura del estado de resultados, eliminando la presentación de partidas extraordinarias y especiales para clasificar a los ingresos y gastos como ordinarios o no ordinarios y modifica los criterios generales de presentación y revelación de dicho estado financiero básico. Como resultado de la aplicación de esta nueva norma, la administración siguió el criterio de presentar el estado de resultados con base a su función, ya que al agrupar sus costos y gastos en forma general permite conocer los distintos niveles de utilidad. En este mismo sentido se presenta para conveniencia de los lectores por separado la utilidad de operación, debido a que este rubro representa un factor para el análisis de la información financiera que Grupo Famsa y sus subsidiarias han presentado regularmente.

La adopción en 2007 de esta norma, no representó una modificación importante en la presentación y estructura del estado de resultados en comparación con la que se presentó al 31 de diciembre de 2006, y solo requirió reclasificar la participación de los trabajadores en la utilidad dentro del rubro de otros gastos.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, seguidas por Grupo Famsa y sus subsidiarias, en la preparación de su información financiera :

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros de todas las entidades consolidadas han sido conformados a las NIF para su consolidación, incluyendo los estados financieros de la subsidiaria Famsa, Inc., que al ser una entidad extranjera, se preparan conforme a los principios de contabilidad vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica (EUA) y los estados financieros de BAF, que son preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La preparación de la información financiera de acuerdo con las normas de información financiera, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del balance general y los montos incluidos en el estado de resultados del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas.

Los INPC más importantes utilizados para reconocer los efectos de la inflación fueron: 125.564, 121.015 y 116.301 al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, respectivamente (segunda quincena de junio de 2002 = 100).

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Famsa y los de las empresas en que Grupo Famsa ejerce control (véase Nota 1). Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminaron en consolidación.

c. Valores de realización inmediata

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de su uso que la Administración les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar al vencimiento, instrumentos financieros con fines de negociación e instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

- i. Los títulos de deuda para conservar a vencimiento se valúan a su costo de adquisición reducido por la amortización de las primas o incrementado por la amortización de los descuentos, en su caso, durante la vida de la inversión con base en el saldo insoluto. En caso de ser necesario, se reconoce la baja en su valor.
- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación y los disponibles para su venta, se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

d. Reconocimiento del ingreso

Los ingresos provienen de las actividades que se describen en el primer párrafo de la Nota 1 y pueden ser de contado o a crédito. Los ingresos se reconocen al momento en que se expide el comprobante de venta y/o se embarca el producto al cliente. Las ventas a crédito establecen pagos semanales, quincenales y/o mensuales, mediante la celebración de contratos que algunas veces establecen interés a tasas fijas.

La compañía sigue la práctica de reconocer los ingresos por financiamiento sobre préstamos otorgados y ventas a crédito al momento en que se efectúa el crédito y la venta, ya que el plazo promedio de recuperación es inferior a un año.

Hasta 2006, por las ventas de garantía efectuadas por Famsa, Inc., la compañía estaba obligada, por disposiciones legales en Estados Unidos, a mantener el 25% de las ventas por dicho concepto depositado en un fideicomiso, del cual se podrá disponer una vez que se termine el plazo de la garantía vendida. Al 31 de diciembre de 2006 mantenía \$33,732, de efectivo restringido y se presenta en el balance general dentro del rubro "Efectivo e inversiones de realización inmediata".

e. Estimación para cuentas incobrables (Nota 3)

La compañía registra como reserva para cuentas incobrables, el equivalente al 3.0% de sus ventas netas a crédito, lo que ha sido suficiente para absorber cualquier posible pérdida por este concepto.

En el caso de BAF, éste constituye sus reservas de cuentas incobrables de acuerdo con metodologías establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de su cartera. Al 31 de diciembre de 2007, las reservas constituidas por BAF ascienden a \$26,420.

f. Inventarios y costo de ventas (Nota 4)

Los inventarios de aparatos, muebles, ropa y otros productos para su venta a terceros se presentan a su costo estimado de reposición, principalmente con base en los últimos precios de compra, sin que excedan a su valor de mercado.

El costo de ventas se muestra en pesos constantes con base en los costos estimados de reposición de las fechas en que se efectuaron las ventas.

g. Embarque y manejo de mercancía

La Compañía registra los gastos por fletes en el costo de ventas, así como los costos de embarque y manejo de mercancías cuando son incurridos. El embarque y el manejo de mercancía por cuenta de clientes se incluyen en el renglón de ventas netas.

h. Publicidad pagada por anticipado

La Compañía contrata los gastos de publicidad en medios masivos de comunicación, principalmente televisión y prensa escrita, por cuenta propia y de sus compañías subsidiarias. Los contratos establecen pagos periódicos por la prestación del servicio y se reconocen en resultados conforme se devenguen, mismo que se recibirá en el transcurso de un año. Al 31 de diciembre de 2007, se tienen \$113,558 (\$124,767 en 2006) de publicidad por devengar y se presentan en el balance general dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar".

i. Exceso de costo sobre valor contable de acciones

Este rubro se expresa a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC y está sujeto a una evaluación anual de deterioro, o en un plazo menor, si se presentan circunstancias que indiquen la existencia de un posible deterioro.

j. Inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario, equipo y depreciación (Nota 5)

Los inmuebles, mejoras a propiedades arrendadas, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se expresan a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por las empresas. El período de amortización de las mejoras a propiedades arrendadas se determina con base al plazo en que se tiene celebrado el contrato de arrendamiento.

k. Cargos diferidos

Este rubro se expresa a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC e incluye principalmente costos relativos al desarrollo e implantación de sistemas computacionales integrados, gastos de instalación, preoperativos y de arranque de la subsidiaria en el extranjero, los cuales están sujetos a amortización.

l. Otros activos

Estos activos representan principalmente depósitos en garantía y un activo intangible derivado de las remuneraciones al retiro.

m. Transacciones en divisas y diferencias cambiarias (Nota 6)

Los activos y pasivos monetarios en divisas, principalmente dólares americanos (US\$), se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concretaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del balance general, se registran dentro del resultado integral de financiamiento.

n. Captación de recursos

Los pasivos por captación de recursos de BAF, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2007, la captación de recursos de BAF ascendió a \$270,217 y se presentan en el balance general dentro del rubro "Cuentas y gastos acumulados por pagar".

o. Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones (Nota 8)

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, así como las obligaciones que existen bajo los planes de retiro y las indemnizaciones se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, con base en estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

p. Resultado integral de financiamiento (Nota 10)

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria.

la ganancia o pérdida por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

q. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles (incluyendo el crédito mercantil), son evaluados para determinar deterioros cada vez que existan eventos o circunstancias que indiquen que pueda existir una posible pérdida por deterioro. Durante los años 2007 y 2006, no se han reconocido pérdidas por deterioro, debido a que no existen factores que indiquen indicios de deterioro en dichos activos.

r. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 11)

El Impuesto sobre la Renta se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida se registra solamente con base en aquellas diferencias temporales entre la utilidad neta del ejercicio contable y la fiscal aplicable para PTU, que se presume razonablemente provocarán un pasivo o un beneficio en el futuro y se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros (gastos) productos".

s. Utilidad integral (Nota 9)

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC.

t. Utilidad por acción

La utilidad por acción común es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

u. Concentración de riesgo

Los instrumentos financieros principales que la compañía mantiene bajo una concentración de riesgo de crédito corresponden a efectivo en bancos y su equivalente en inversiones en valores, así como las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo e inversiones en valores se mantienen en instituciones financieras reconocidas. Los valores corresponden a inversiones en renta fija y mercado de dinero. La concentración de riesgo respecto de las cuentas por cobrar es importante, ya que la Compañía, al 31 de diciembre de 2007, opera con una cartera de crédito, de 1,450,000 (no auditado) cuentas activas, aproximadamente, correspondientes a cuentas a plazos y préstamos otorgados; sin embargo, se mantienen reservas para cuentas incobrables con base en un porcentaje de las ventas netas a crédito y de acuerdo a las bases establecidas por la CNBV. Además, para reducir el riesgo, la Compañía requiere que los créditos otorgados sean garantizados con los bienes vendidos y por un aval, principalmente.

NOTA 3 - CLIENTES

Al 31 de diciembre el rubro de clientes se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes	\$ 9,906,499	\$ 7,949,580
Menos - Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	<u>112,641</u>	<u>84,005</u>
Neto	<u>\$ 9,793,858</u>	<u>\$ 7,865,575</u>

(1) El cargo a resultados fue de \$367,742 y \$286,643, en el ejercicio de 2007 y 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los derechos de cobro de la cartera de clientes al menudeo, están otorgados en garantía para avalar el pago de una línea de crédito contratada (véase Nota 7).

NOTA 4 - INVENTARIOS

Las cifras de inventarios se integraban como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Productos (*)	\$ 1,950,522	\$ 1,926,798
Ropa, calzado y joyería	387,891	405,070
Mercancía en tránsito, anticipo a proveedores y otros	<u>5,967</u>	<u>7,918</u>
Costo estimado de reposición	<u>\$ 2,344,380</u>	<u>\$ 2,339,786</u>

(*) Comprende, principalmente, artículos de electrónica, electrodomésticos, línea blanca y muebles.

NOTA 5 - INMUEBLES, MEJORAS A
PROPIEDADES ARRENDADAS Y MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Terrenos	\$ 240,307	\$ 240,307	
Edificios y construcciones	151,545	151,409	3%
Mejoras a propiedades arrendadas	2,096,210	1,602,953	7%
Mobiliario y equipo	747,682	574,976	10%
Equipo de transporte	221,722	178,545	20%
Equipo de cómputo	412,574	322,881	24%
Inversiones en proceso	<u>90,736</u>	<u>23,844</u>	
	3,720,469	2,854,608	
Depreciación acumulada	<u>(1,459,793)</u>	<u>(1,201,135)</u>	
	<u>2,260,676</u>	<u>1,653,473</u>	
Valor neto actualizado	<u>\$ 2,500,983</u>	<u>\$ 1,893,780</u>	

La depreciación cargada a resultados representó tasas anuales promedio de 8.7% en 2007 y 10.2% en 2006.

Conforme a los contratos de arrendamiento, las mejoras a propiedades arrendadas quedarán a beneficio del propietario al término de los mismos.

NOTA 6 - POSICION EN DIVISAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el tipo de cambio fue de \$10.90 y \$10.81 pesos nominales por dólar americano, respectivamente. Al 31 de marzo de 2008, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$10.65 pesos nominales por dólar.

Las cifras que se muestran a continuación en esta nota, están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera de uso preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en divisas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos monetarios	US\$ 185,419	US\$ 100,034
Pasivos monetarios	<u>112,512</u>	<u>81,165</u>
Posición monetaria en divisas	<u>US\$ 72,907</u>	<u>US\$ 18,869</u>
Activos no monetarios (inventarios)	<u>US\$ 53,193</u>	<u>US\$ 36,133</u>

Los inventarios antes citados son aquellos cuya manufactura se realiza fuera de México y se expresan a su valor neto actualizado.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 la compañía realizó importaciones de inventarios por un total de US\$29,104 (US\$28,227 en 2006).

NOTA 7 - PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2007, Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y Famsa, Inc. tienen contratada con GE Capital Bank y GE Capital Corporation una línea de crédito revolvente con vigencia de dos años hasta por el equivalente a US\$330 millones, de los cuales a esa fecha se habían dispuesto \$2,820,455 en moneda nacional (\$3,009,022 en 2006) y US\$66.0 millones (US\$38.9 millones en 2006), a una tasa de interés fija y con vencimiento máximo a dos años. El crédito está garantizado con la cartera de clientes de las siguientes empresas subsidiarias: Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V., Famsa del Centro, S. A. de C. V., Famsa del Pacífico, S. A. de C. V., Famsa Metropolitano, S. A. de C. V. e Impulsora Promobien, S. A. de C. V. Adicionalmente, el crédito dispuesto por Famsa, Inc. está garantizado con su cartera de clientes y con el aval de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

Los contratos anteriores establecen diversas restricciones en cuanto a el cumplimiento de razones financieras, reducciones de capital y entrega de información financiera. A la fecha de emisión de los estados financieros, Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. y Famsa, Inc., cumplieron con todas las obligaciones financieras convenidas en los contratos de crédito.

Al 31 de diciembre la deuda total consolidada es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa de interés (*)</u>
<u>Grupo Famsa</u>			
Moneda nacional:			
Banca Afirme, S.A.(1)	\$ 65,000		9.43%
Certificados bursátiles (1)	<u>1,900,000</u>	<u>\$ 518,800</u>	8.57%
	<u>1,965,000</u>	<u>518,800</u>	
Disposición de líneas de crédito revolventes (2):			
GE Capital Bank, S. A.	216,000	1,077,465	
GE Capital Corporation	<u>2,604,455</u>	<u>1,931,557</u>	
	<u>2,820,455</u>	<u>3,009,022</u>	9.54%
Dólares americanos:			
Europapel comercial	<u>288,964</u>	<u>302,328</u>	7.40%
<u>Famsa, Inc. (dólares americanos):</u>			
Disposición de líneas de crédito revolventes con GE Capital Corporation (2)			
	<u>719,684</u>	<u>436,383</u>	6.99%
Total deuda	5,794,103	4,266,533	
Vencimiento a corto plazo	<u>(2,253,964)</u>	<u>(821,128)</u>	
Deuda a largo plazo, toda con vencimiento en 2009	<u>\$ 3,540,139</u>	<u>\$ 3,445,405</u>	

(*) Tasas nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007.

- 1) Vencimiento en 2008.
- 2) Vencimiento en 2009.

NOTA 8 - ESTIMACION PARA PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, PLAN DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad y plan de pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. La Compañía tiene establecidos planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

A continuación se muestran los principales datos financieros de las obligaciones y costos correspondientes, determinados con base en cálculos actuariales:

	2007				2006			
	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Pensiones	Total	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Pensiones	Total
Obligación por beneficios actuales	\$ 34,005	\$ 90,389	\$ 3,618	\$ 128,012	\$ 31,131	\$ 84,644	\$ 3,202	\$ 118,977
Obligación por beneficios proyectados	\$ 35,248	\$ 97,923	\$ 3,994	\$ 137,165	\$ 32,089	\$ 89,466	\$ 3,537	\$ 125,092
Servicios anteriores no amortizados (pasivo de transición)	(338)	(4,736)	(1,791)	(6,865)	(687)	(7,309)	(1,941)	(9,937)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	8,150	(39,580)	1,434	(29,996)	7,055	(35,631)	716	(29,292)
Pasivo neto proyectado	43,060	53,607	3,637	100,304	38,457	46,526	880	85,863
Pasivo adicional	136	39,457		39,593	559	41,532	2,322	44,413
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	\$ 43,196	\$ 93,064	\$ 3,637	\$ 139,897	\$ 39,016	\$ 88,058	\$ 3,202	\$ 130,276
Costo neto del año:								
Costo laboral	\$ 8,695	\$ 2,861	\$ 210	\$ 11,766	\$ 8,142	\$ 2,202	\$ 204	\$ 10,548
Costo financiero	1,097	3,159	117	4,373	998	2,823	108	3,929
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	27	13,928	193	14,148	706	12,400	205	13,311
Efecto inicial por adopción del plan de pensiones							2,670	2,670
	\$ 9,819	\$ 19,948	\$ 520	\$ 30,287	\$ 9,846	\$ 17,425	\$ 3,187	\$ 30,458

El costo de los servicios anteriores (pasivo de transición), variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, se amortizan mediante cargos a resultados por el método de línea recta, durante la vida laboral remanente del personal que se espera reciba los beneficios, la que se estima en once años. Para efectos del cálculo se utilizó una tasa real ponderada de descuento del 4.0% anual para 2007 y 2006.

NOTA 9 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

De conformidad con los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2006 en la que, entre otros, se aprobó aumentar el capital social de la Compañía mediante oferta pública primaria de acciones en el mercado bursátil (oferta global) y la creación de un plan de acciones para ejecutivos, empleados y otras personas que presten servicios a Grupo Famsa y sus subsidiarias (plan de acciones), los delegados especiales designados en dicha asamblea constataron el 2 de mayo de 2007 ante notario público lo siguiente: 1) que el número de acciones efectivamente suscritas y pagadas como resultado de la oferta global y del plan de acciones fue de 64,152,715, de las cuales 61,884,654 corresponden a dicha oferta y 2,268,061 al plan de acciones; 2) que el monto del capital social suscrito y pagado como resultado de la oferta global y del plan de acciones asciende a \$128,305 (valor nominal), de los cuales \$123,769 corresponden a la oferta global y \$4,536 (valor nominal) corresponde al plan de acciones; y 3) que con fecha 2 de mayo de 2007 se llevó a cabo la suscripción y pago de 2,268,061 acciones representativas del capital social de la Compañía a un precio de \$26 pesos por acción, los cuales fueron aportados por un fideicomiso constituido por la Compañía.

NOTA 10 - RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, NETO

El resultado integral de financiamiento se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos financieros	(\$ 612,593)	(\$ 509,484)
Productos financieros	17,379	33,115
Pérdida cambiaria, neto	(3,970)	(11,516)
Pérdida por posición monetaria	<u>(81,105)</u>	<u>(79,278)</u>
	<u>(\$ 680,289)</u>	<u>(\$ 567,163)</u>

NOTA 11 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) AL ACTIVO (IMPAC)
E IMPUESTO EMPRESARIAL TASA UNICA (IETU) Y PARTICIPACION
DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Grupo Famsa y cada una de sus subsidiarias determinan y enteran en forma individual sus impuestos y la participación de los trabajadores en las utilidades. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la empresa determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El cargo neto a los resultados consolidados por concepto de impuestos fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 197,698)	(\$ 118,717)
Diferido	<u>72,354</u>	<u>(66,709)</u>
	<u>(\$ 125,344)</u>	<u>(\$ 185,426)</u>

La conciliación entre las tasas obligatoria y efectiva del impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Tasa nominal	28%	29%
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Efectos contables de la inflación	(6%)	(5%)
Partidas permanentes no deducibles	4%	3%
Efectos fiscales de la inflación	4%	2%
Otros no acumulables	<u>(11%)</u>	<u>(4%)</u>
Tasa efectiva	<u>19%</u>	<u>25%</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo del año anterior	\$ 888,066	\$ 821,357
Resultados del año	<u>(72,354)</u>	<u>66,709</u>
Total	<u>\$ 815,712</u>	<u>\$ 888,066</u>

Al 31 de diciembre las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se analizan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cartera por devengar para efectos fiscales	\$ 4,739,799	\$ 4,087,325
Pagos anticipados	179,113	168,408
Inventarios	1,026,679	1,291,177
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	110,677	143,488
Estimación para cuentas incobrables	(80,656)	(53,331)
Estimación para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones	(139,897)	(130,276)
Efecto fiscal de ventas a plazo	(2,654,438)	(2,032,868)
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>(268,019)</u>	<u>(302,260)</u>
	2,913,258	3,171,663
Tasa de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido, pasivo	815,712	888,066
IMPAC por recuperar	<u>(197,448)</u>	<u>(138,874)</u>
ISR diferido, neto pasivo	<u>\$ 618,264</u>	<u>\$ 749,192</u>

Las pérdidas fiscales por amortizar en México son susceptibles de actualización a la fecha de su amortización contra utilidades gravables futuras y caducan en los siguientes años:

2009	\$ 4,662
2010	21,538
2011	79,685
2012	30,829
2013	11,944
2014	6,982
2015	2,300
2016	6,366
2017	<u>103,713</u>
	<u>\$ 268,019</u>

Las pérdidas anteriores se muestran actualizadas para efectos fiscales hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Compañía subsidiaria ubicada en los Estados Unidos tiene pérdidas fiscales por amortizar por un monto de US\$39,107, las cuales expiran hasta el año 2027; sin embargo, la Compañía ha creado una reserva por dichas pérdidas debido a que las operaciones desarrolladas en Estados Unidos no han generado en el pasado utilidades fiscales para amortizarlas en 2007.

El IMPAC se causa al 1.25% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, solo cuando éste excede al ISR a cargo. El IMPAC pagado puede ser recuperado en los siguientes diez años en el grado en el que el ISR exceda al IMPAC causado en dichos años. A partir del 1 de enero de 2008 se deroga este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2007 existía IMPAC que se podría recuperar en los términos antes indicados, que caduca en los siguientes años:

2008	\$ 7,031
2009	7,787
2010	6,729
2011	12,212
2012	13,281
2013	14,586
2014	17,316
2015	12,354
2016	38,131
2017	<u>68,021</u>
	<u>\$ 197,448</u>

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable ajustada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR. La amortización de pérdidas fiscales y el acreditamiento de IMPAC no son aplicables para efectos de reducir dicha participación.

NOTA 12 - COMPROMISO

La mayoría de las compañías subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento a largo plazo (alguno con partes relacionadas) por los inmuebles que ocupan sus tiendas.

Las rentas por pagar en años subsecuentes se muestran a continuación:

	Otros	Partes <u>relacionadas</u>	<u>Total</u>
2008	\$ 638,958	\$ 88,697	\$ 727,655
2009 a 2012	<u>2,555,832</u>	<u>354,788</u>	<u>2,910,620</u>
	<u>\$ 3,194,790</u>	<u>\$ 443,485</u>	<u>\$ 3,638,275</u>

Durante 2007 y 2006 el gasto total por rentas fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otros	\$ 608,531	\$ 486,903
Partes relacionadas	<u>84,473</u>	<u>61,749</u>
Total	<u>\$ 693,004</u>	<u>\$ 548,652</u>

NOTA 13 - INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía administra y evalúa sus operaciones continuas a través de tres unidades: México (sucursales ubicadas en territorio nacional de venta al menudeo y sector financiero), EUA (sucursales ubicadas en el extranjero de venta al menudeo) y Otros (ventas al mayoreo, fabricación de muebles, financiamiento automotriz y venta de calzado por catálogo). Estas unidades operativas se administran en forma conjunta debido a que los productos que manejan y los mercados que atienden son similares. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias.

La administración de la Compañía utiliza la información de los estados de resultados por segmentos para evaluar el desempeño, tomar decisiones de operación generales y asignación de recursos. La información por segmento a reportar es como sigue:

	<u>2007</u>					<u>Consolidado</u>
	<u>México</u>	<u>EUA</u>	<u>Otros</u>	<u>Subtotal</u>	<u>Intersegmento</u>	
Ventas netas (1)	\$ 11,283,356	\$ 2,808,221	\$ 1,012,582	\$ 15,104,159	(\$ 922,923)	\$ 14,181,236
Costo de ventas	<u>(6,453,050)</u>	<u>(1,368,916)</u>	<u>(849,839)</u>	<u>(8,671,805)</u>	<u>979,683</u>	<u>(7,692,122)</u>
Utilidad bruta	4,830,306	1,439,305	162,743	6,432,354	56,760	6,489,114
Gastos de operación	<u>(3,572,206)</u>	<u>(1,193,135)</u>	<u>(142,080)</u>	<u>(4,907,421)</u>	<u>72,554</u>	<u>(4,834,867)</u>
Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	1,258,100	246,170	20,663	1,524,933	129,314	1,654,247
Depreciación y amortización	<u>(218,659)</u>	<u>(102,480)</u>	<u>(4,343)</u>	<u>(325,482)</u>	<u>-----</u>	<u>(325,482)</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 1,039,441</u>	<u>\$ 143,690</u>	<u>\$ 16,320</u>	<u>\$ 1,199,451</u>	<u>\$ 129,314</u>	<u>\$ 1,328,765</u>
Segmentos adicionales a reportar:						
Total activos	<u>\$ 13,930,955</u>	<u>\$ 2,907,859</u>	<u>\$ 584,943</u>	<u>\$ 17,423,757</u>	<u>(\$ 1,106,294)</u>	<u>\$ 16,317,463</u>
Total pasivos	<u>\$ 9,035,319</u>	<u>\$ 1,736,960</u>	<u>\$ 172,043</u>	<u>\$ 10,944,322</u>	<u>(\$ 1,106,294)</u>	<u>\$ 9,838,028</u>
Inversión en activos fijos	<u>\$ 706,416</u>	<u>\$ 214,306</u>	<u>\$ 17,509</u>	<u>\$ 938,231</u>	<u>\$ -----</u>	<u>\$ 938,231</u>

2006

	<u>México</u>	<u>EUA</u>	<u>Otros</u>	<u>Subtotal</u>	<u>Intersegmento</u>	<u>Consolidado</u>
Ventas netas (1)	\$ 10,909,907	\$ 1,827,335	\$ 1,101,281	\$ 13,838,523	(\$ 979,289)	\$ 12,859,234
Costo de ventas	<u>(6,435,408)</u>	<u>(936,941)</u>	<u>(933,685)</u>	<u>(8,306,034)</u>	<u>1,038,460</u>	<u>(7,267,574)</u>
Utilidad bruta	4,474,499	890,394	167,596	5,532,489	59,171	5,591,660
Gastos de operación	<u>(3,173,584)</u>	<u>(786,862)</u>	<u>(122,887)</u>	<u>(4,083,333)</u>	<u>62,214</u>	<u>(4,021,119)</u>
Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	1,300,915	103,532	44,709	1,449,156	121,385	1,570,541
Depreciación y amortización	<u>(208,707)</u>	<u>(80,123)</u>	<u>(2,523)</u>	<u>(291,353)</u>		<u>(291,353)</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 1,092,208</u>	<u>\$ 23,409</u>	<u>\$ 42,186</u>	<u>\$ 1,157,803</u>	<u>\$ 121,385</u>	<u>\$ 1,279,188</u>
Segmentos adicionales a reportar:						
Total activos	<u>\$ 12,616,485</u>	<u>\$ 1,719,771</u>	<u>\$ 495,762</u>	<u>\$ 14,832,018</u>	<u>(\$ 726,660)</u>	<u>\$ 14,105,358</u>
Total pasivos	<u>\$ 7,625,963</u>	<u>\$ 1,090,466</u>	<u>\$ 124,672</u>	<u>\$ 8,841,101</u>	<u>(\$ 726,660)</u>	<u>\$ 8,114,441</u>
Inversión en activos fijos	<u>\$ 325,948</u>	<u>\$ 94,225</u>	<u>\$ 14,141</u>	<u>\$ 434,314</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 434,314</u>

(1) Las ventas netas se realizan en los países mencionados arriba.

NOTA 14 - NUEVAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes NIF durante 2007, cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2008. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo” – Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como para las revelaciones que complementan a dicho estado financiero básico

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el entorno inflacionario del país; asimismo, incorpora, entre otros, los siguientes cambios, i) la posibilidad de elegir entre utilizar factores derivados del INPC y el valor de las Unidades de Inversión, ii) deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera, y iii) que el resultado por tenencia de activos no monetarios y el resultado por posición monetaria inicial, se reclasifiquen a los resultados acumulados y únicamente mantener en el capital contable, los correspondientes a partidas que le dieron origen y que no han afectado el estado de resultados.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Establece las normas para: i) el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera, ii) las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y iii) la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Asimismo, se establecen normas de presentación y revelación.

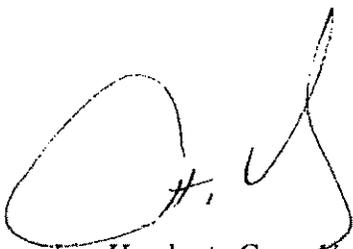
NIF D-3 “Beneficios a los empleados” – Los cambios más importantes corresponden a la reducción a un máximo de cinco años para la amortización de las partidas pendientes de amortizar, la incorporación de los efectos del crecimiento salarial en la determinación de las Obligaciones por Beneficios Definidos (anteriormente Obligación por Beneficios Proyectados) y la eliminación del tratamiento contable del pasivo adicional y sus correspondientes contrapartidas como activo intangible y, en su caso, el componente separado de capital contable.

NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” – Requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido. Se elimina el término de diferencia permanente y requiere reclasificar a resultados acumulados el efecto inicial de impuestos diferidos reconocido en el capital contable, excepto que no se hayan devengado las partidas que le dieron origen.

INIF 6 “Oportunidad en la designación formal de la cobertura” – Establece que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como tal desde la fecha de su contratación o con posterioridad a ésta, sólo si cumple con nuevos requisitos que establece el párrafo 51.a) del Boletín C-10.

INIF 7 “Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero” -- La INIF modifica los siguientes párrafos del Boletín C-10:

- Párrafo 105, para aclarar que el efecto de la cobertura alojado en la utilidad o pérdida integral derivado de transacciones pronosticadas puede capitalizarse en el costo del activo no financiero cuyo precio está siendo fijado por la cobertura.
- Párrafo 106, para indicar que con respecto a todas las coberturas de flujos de efectivo, los montos que han sido reconocidos en el capital contable como parte de la utilidad integral deben reclasificarse a resultados en el mismo periodo o periodos en que el compromiso en firme o la transacción pronosticada los afecten, excepto por los casos tratados en el párrafo 105.
- Párrafo 110, en relación a los efectos de coberturas de flujos de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada de éstos que haya sido reconocida directamente en el capital contable como parte de la utilidad o pérdida integral deben reconocerse como lo establece el nuevo párrafo 105, ya que se tratan de activos no financieros.



Lic. Humberto Garza Valdéz
Director General



C.P. Abelardo García Lozano
Director de Finanzas

4. Estados Financieros no auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2010.

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia al último reporte trimestral del Emisor por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, presentado a la CNBV y a la BMV el 18 de febrero de 2011, el cual puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección <http://www.bmv.com.mx/> y del Emisor en la dirección http://www.grupofamsa.com/index_esp.php?temp=hm.

5. Opinión legal.

PABLO MUJARES ORTEGA
FRANCISCO FUENTES OSTOS
FERNANDO DE SALVIDEA DE MIGUEL
RICARDO MALDONADO YAÑEZ
JOSE RAZ GUZMAN CASTRO
CARLOS MALPICA HERNANDEZ
FERNANDO ORRANTIA DWORAK
HORACIO M. DE URIARTE FLORES
PATRICIO RIAO DEPEÑA
PABLO KERNLE ZARATE
LORENZA LANZARICA O'HEA
MANUEL TAMEZ ZENDEJAS
MANUEL ECHAVE PINTADO
FRANCISCO J. IBÁÑEZ GRIMM

CONCEJERO
JUAN G. MUJARES

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES
ASESORIA Y VALORES MOBILIARES

México, D.F., a 24 de marzo de 2011.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Dirección General de Emisiones Bursátiles
Av. Insurgentes Sur 1971 Torre Norte Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

Atención: C.P. María de Lourdes Abán Sánchez
Directora General de Emisiones Bursátiles

Hacemos referencia (i) al programa revolvente (el "Programa") de certificados bursátiles (los "Certificados Bursátiles") por un monto total de hasta \$2,000'000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión, en Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra divisa, que pretende llevar a cabo Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), y (ii) al aval a ser otorgado por ciertas subsidiarias de la Emisora respecto de los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa.

En relación con lo anterior, la Emisora ha solicitado nuestra opinión como abogados externos, y en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora y de ciertas subsidiarias, que se señala más adelante y hemos sostenido reuniones con funcionarios de la misma, a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con los artículos 85 fracción IV y 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores y 2 fracción I, inciso (h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, éstas últimas expedidas por esa Comisión.

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

- A) Respecto de la debida constitución y existencia legal de la Emisora:
- (i) La escritura pública número 1,246, de fecha 27 de diciembre de 1979, pasada ante la fe del Lic. Fernando Treviño Lozano, Notario

Montes Urales 505 Tercer Piso
Lomas de Chapultepec
11000 México DF
T (52-55) 5201-7400
F (52-55) 5520-1065
www.macl.com.mx

 **AFINITAS.**
ALIANZA PROMOVIDA POR GARRIGERS



MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES
ABOGADOS Y ASOCIADOS FISCALES

Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León bajo el número 250, folio 41, volumen 234, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección comercio, el 11 de marzo de 1980, que contiene la constitución de la Emisora.

- (ii) Las diferentes escrituras públicas en que constan las reformas estatutarias más relevantes, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, incluyendo sin limitación:
 - (a) la escritura pública número 4,909, de fecha 19 de noviembre de 1997, pasada ante la fe del Lic. Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León bajo el número 102, volumen 207-03, libro 4, tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 12 de enero de 1998, que contiene, entre otras cosas, el cambio de denominación de la Emisora, de Corporación Famsa, S.A. de C.V. a Grupo Famsa, S.A. de C.V., así como la reforma íntegra de los estatutos sociales de la Emisora;
 - (b) la escritura pública número 5,184, de fecha 16 de junio de 1999, pasada ante la fe del Lic. Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León bajo el número 4406, volumen 209-89, libro 4 tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 23 de junio de 1999, mediante la cual se reformaron los estatutos sociales de la Emisora, agregándose diversos artículos transitorios;
 - (c) la escritura pública número 4,420, de fecha 11 de mayo de 2006, pasada ante la fe del Lic. Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León en el Folio Mercantil Electrónico No. 15680*9, el 12 de mayo de 2006, mediante la cual, entre otras asuntos, se aprobó la reclasificación de las acciones que representan el capital social de la Emisora, incluyendo una división (split) de las acciones en circulación y se reformaron los estatutos sociales de la Emisora;
 - (d) la escritura pública número 3,658, de fecha 19 de diciembre de 2006, pasada ante la fe del Lic. Hernán Montaña Pedraza,

MIJARES ANGOITIA

CORTES Y FUENTES

ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

Notario Público número 60 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León en el Folio Mercantil Electrónico No. 15680*9, el 18 de enero de 2007, que contiene la adopción del carácter de sociedad anónima bursátil de la Emisora y la reforma de sus estatutos sociales para adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores vigente en dicha fecha; y

- (e) la escritura pública número 3,971, de fecha 2 de mayo de 2007, pasada ante la fe del Lic. Hernán Montaña Pedraza, Notario Público número 60 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León en el Folio Mercantil Electrónico No. 15680*9, el 3 de mayo de 2007, que contiene la constancia de fecha 2 de mayo de 2007 emitida por el delegado especial de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Emisora, celebrada con fecha 28 de abril de 2006, por medio de la cual se reformó la cláusula sexta de los estatutos sociales de la Emisora.

B) Respecto de la validez jurídica de los acuerdos de los órganos competentes, en su caso, que aprueben la emisión y la oferta pública de los Certificados Bursátiles:

Copia del acta de sesión del consejo de administración de la Emisora de fecha 15 de febrero de 2011, mediante la cual se aprobó, entre otras cosas, (i) el establecimiento del Programa y (ii) la realización de las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo.

C) Respecto de la validez jurídica de los valores y su exigibilidad en contra de la Emisora, así como de las facultades de quienes los suscriban, al momento de la emisión:

- (i) El proyecto de prospecto de colocación en relación con el Programa.
- (ii) El proyecto de suplemento o suplementos informativos para las emisiones al amparo del Programa.
- (iii) El proyecto de título o títulos de Certificados Bursátiles que documentarán las emisiones al amparo del Programa.
- (iv) La escritura pública número 3,858 de fecha 13 de marzo de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público No. 60 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, cuyo

primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, con fecha 15 de marzo de 2007, bajo el folio mercantil electrónico número 15680*9, en la que constan las facultades del señor Luis Gerardo Villarreal Rosales para suscribir, en representación de la Emisora, los títulos que amparen los Certificados Bursátiles objeto de las distintas ofertas públicas que se realicen al amparo del Programa

- (v) Las escrituras públicas número 113,437 de fecha 17 de enero de 2002 y 31,741 de fecha 22 de noviembre de 2007, ambas otorgadas ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría pública número 83 del Distrito Federal, cuyos primeros testimonios se encuentran inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 686, en las cuales constan las facultades de Claudia Beatriz Zermeño Inclán y José Luis Rosiñol Morando, respectivamente, para suscribir, en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común"), en su carácter de representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles, los títulos que amparen los Certificados Bursátiles objeto de las distintas ofertas públicas que se realicen al amparo del Programa.
- D) Respecto de la debida constitución y exigibilidad del aval a ser otorgado exclusivamente sobre los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa y las facultades de quien lo otorgue, así como sobre el procedimiento establecido para su ejecución.
- (i) Opinión legal emitida por el despacho americano Milbank, Tweed Hadley and McCloy LLP de fecha 10 de marzo de 2011 (la "Opinión Legal Americana"), respecto de Famsa, Inc., subsidiaria americana de la emisora que avalará los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa (la "Avalista Americana"), copia de la cual se adjunta al presente como Anexo "A".
- (ii) Las diferentes escrituras públicas así como su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, mediante las cuales se constituyeron las subsidiarias mexicanas de la Emisora que se enlistan en el Anexo "B" de la presente opinión, las cuales avalarán los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa (las "Avalistas Mexicanas" y en forma conjunta con la Avalista Americana, las "Avalistas").
- (iii) Las diferentes escrituras públicas en que constan los estatutos sociales vigentes de las Avalistas Mexicanas, así como su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Una relación de dichas

escrituras y a las que se hace referencia en el numeral (ii) anterior, se encuentra adjunta a la presente como Anexo "B".

(iv) Copia de las escrituras públicas así como su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, mediante las cuales se hicieron constar los poderes otorgados a favor del señor Ingeniero Luis Gerardo Villarreal Rosales, para emitir, otorgar, suscribir, aceptar, avalar, librar endosar y ceder toda clase de títulos de crédito. Una relación de dichas escrituras se encuentra adjunta a la presente como Anexo "C".

Con base en la revisión de los documentos antes mencionados, confirmamos a esa Comisión, que en nuestra opinión:

1. La Emisora se encuentra debidamente constituida y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
2. De conformidad con la legislación aplicable y con sus estatutos sociales vigentes, la Emisora tiene capacidad suficiente para llevar a cabo una o más emisiones a través de oferta pública en México de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
3. El acuerdo del Consejo de Administración de la Emisora de fecha 15 de febrero de 2011, mediante el cual se aprobó (i) el establecimiento del Programa y (ii) la realización de las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo, ha sido válidamente adoptado de conformidad con los estatutos sociales de la Emisora y las disposiciones legales vigentes.
4. El señor Luis Gerardo Villarreal Rosales cuenta con las facultades necesarias para suscribir, en representación de la Emisora, los títulos que documentarán las distintas emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa.
5. La ingeniera Claudia Beatriz Zermeño Inclán y el señor José Luis Rosiñol Morando, cuentan con las facultades necesarias para firmar, en representación del Representante Común, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles, los títulos que documentarán las distintas emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa.
6. Asumiendo que en su momento (i) se obtengan las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes, y (ii) los títulos de Certificados Bursátiles que documentarán las emisiones bajo el Programa y que serán objeto de oferta pública, se suscriban, en términos del proyecto revisado, por el apoderado de la Emisora y por el representante legal del Representante Común, antes mencionados, dichos Certificados Bursátiles

MIJARES ANGOITIA CORTES Y FUENTES

ABOGACÍA Y ASesorÍA FISCAL

habrán sido válidamente emitidos por la Emisora y serán exigibles de conformidad con los requisitos que establece la legislación vigente en la materia y los estatutos sociales vigentes de la Emisora.

7. La Avalista Americana se encuentra debidamente constituida y existe de conformidad con las leyes del estado de California, Estados Unidos de América.
8. Las Avalistas Mexicanas se encuentran debidamente constituidas y existen de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
9. De conformidad con la legislación y con sus estatutos sociales vigentes, las Avalistas tienen capacidad suficiente para constituirse como aval de los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa.
10. Los señores Ignacio Guadalupe Ortiz Lambretón y Abelardo García Lozano, cuentan con las facultades suficientes para firmar los títulos que representen los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa, en nombre y representación de la Avalista Americana, en su carácter de aval de los mismos.
11. El señor Ingeniero Luis Gerardo Villarreal Rosales, cuenta con las facultades suficientes para firmar los títulos que representen los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa, en nombre y representación de las Avalistas Mexicanas, en su carácter de aval de los mismos.
12. El aval a ser otorgado por las Avalistas respecto de los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizados los actos legales necesarios, será válido y exigible en su contra, de conformidad con sus términos.
13. El procedimiento para ejecutar el aval otorgado por las Avalistas, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizados los actos legales necesarios, será válido y exigible en su contra, en su carácter de aval de los certificados bursátiles objeto de la primera emisión al amparo del Programa, de conformidad con sus términos.

Hemos llegado a las opiniones antes expresadas con base en la Opinión Legal Americana y la documentación que nos fue proporcionada por la Emisora y habiéndose realizado el análisis respecto de esa última conforme a los principios de nuestra profesión jurídica aplicables al caso. Nuestra opinión se limita a la documentación jurídica señalada anteriormente y a los aspectos de la ley mexicana en vigor en esta fecha.

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES
ABOGADOS Y ASESORES FIDUCIARIOS

Para emitir la presente opinión, hemos asumido (i) que las copias que nos fueron proporcionadas de los documentos listados son copias fieles y completas de sus respectivos originales, que dichos originales son auténticos y que han sido debidamente suscritos y, en su caso, inscritos; y (ii) que a la fecha de esta opinión los poderes revisados no han sido modificados en forma alguna.

Esta opinión se emite únicamente para efectos de lo establecido en el artículo 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores, por lo que ninguna persona deberá utilizar la misma como base para una decisión de inversión o como una recomendación para invertir en los valores sobre los cuales versa. Por otra parte, esta opinión no deberá ser citada o reproducida sin nuestro previo consentimiento otorgado por escrito. Sin embargo, tenemos conocimiento y estamos de acuerdo en que la presente opinión estará disponible en el centro de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La opinión antes expresada se emite en la fecha del presente documento y, por lo tanto, está condicionada y/o sujeta a probables modificaciones por causa de cambios a las leyes, circulares y demás disposiciones legales aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas, que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.


Lic. Ricardo Maldonado Yáñez
Socio

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Anexo "A"

Copia de la opinión legal emitida por Milbank, Tweed, Hadley and McCloy LLP.

MILBANK, TWEED, HADLEY & MCCLOY LLP

601 SOUTH FIGUEROA STREET

THIRTIETH FLOOR

LOS ANGELES, CA 90017-5735

NEW YORK
212 530-5000
FAX: 212 530-5219

WASHINGTON, D.C.
202 835 7500
FAX: 202 835-7586

LONDON
44-20-7615-3000
FAX: 44-20-7615-3100

FRANKFURT
49-69-71914-3400
FAX: 49-69-71914-3500

MUNICH
49-89 25559 3600
FAX: 49-89-25559-3700

213-692-4000
FAX: 213-629-5063

BEIJING
8610-5969-2700
FAX: 8610-5969-2707

HONG KONG
852-2971-4888
FAX: 852 2840-0792

SINGAPORE
65-6428-2400
FAX: 65-6428-2500

TOKYO
813-5410-2801
FAX: 813-5410-2891

March 10, 2011

To: Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes S.C.
Montes Urales 505, Piso 3
Colonia Lomas de Chapultepec
11000 México, D.F., México

Re: Guarantee of Certificados Bursátiles

Ladies and Gentlemen:

We have acted as special California counsel to FAMSA, Inc., a California corporation (the "**Opinion Party**"), in connection with the authorization of the guarantee of *Certificados Bursátiles* (the "**Local Bonds**"), to be issued by Grupo FAMSA, S.A.B. DE C.V., a corporation organized under the laws of Mexico, (the "**Issuer**") in a public offering in Mexico.

In rendering the opinions expressed below, we have examined final drafts certified or otherwise identified to our satisfaction of the certificates (*Titulos*) of the Local Bonds describing the principal terms and conditions of the guarantee (*Aval*) thereof (such final drafts are attached as *Exhibit A* hereto and in such form are collectively referred to as the "**Transaction Documents**"). In addition, we have examined originals or copies certified or otherwise identified to our satisfaction of such corporate records and agreements and other instruments, certificates of public officials, certificates of officers and representatives of the Opinion Party and such other documents as we have deemed necessary for the purpose of the opinions expressed below.

In our examination, we have assumed the genuineness of all signatures, the authenticity of all documents submitted to us as originals, and the conformity with the original, final documents of all documents submitted to us as copies or drafts and the authenticity of the originals of such latter documents. For the purposes of the opinions hereinafter set forth, we have assumed that each of the Transaction Documents evidences, or will evidence when executed, a legal

obligation of the Opinion Party to guarantee the indebtedness of the Issuer owed to the holders of the Local Bonds. Except as set forth below, we assume that the Transaction Documents have been duly authorized, executed and delivered by the parties thereto, that all parties to the Transaction Documents are duly organized and validly existing and that all signatories thereto have been duly authorized. We also assume that the execution, delivery and performance of the Transaction Documents by the parties thereto does not contravene the laws of the jurisdiction of organization of any such party, that all governmental approvals and consents and all filings and registrations with any governmental authority have been obtained or made and are in full force and effect and that the Transaction Documents constitute legal, valid and binding obligations of the parties thereto. As to relevant facts not independently established, we have relied upon representations and certifications as to factual matters by officers and representatives of the Opinion Party and other appropriate persons and the representations made by the Opinion Party in or pursuant to the Transaction Documents.

Based on the foregoing, and subject to the qualifications stated herein, we are of the opinion that:

1. The Opinion Party is a corporation duly incorporated, validly existing and in good standing under the laws of the State of California.
2. The Opinion Party has the corporate power and authority to execute, deliver and perform its obligations under the Transaction Documents. Each of Ignacio G. Ortiz and Abelardo Garcia has been duly appointed as an attorney-in-fact of the Opinion Party and is authorized to execute the Transaction Documents on behalf of the Opinion Party.
3. The execution and delivery by the Opinion Party of, and the performance by it of its obligations under, the Transaction Documents have been duly authorized by all necessary corporate action on the part of the Opinion Party.
4. Upon execution and delivery of the Transaction Documents, a judgment of a competent Mexican court against the Opinion Party for the payment of money in connection with an action arising out of any Transaction Documents and instituted by service of process on an authorized process agent of the Opinion Party in Mexico, as provided in the Transaction Documents, would be recognized and enforced in the courts of the State of California, in accordance with and subject to the conditions and limitations of the Uniform Foreign Country Money-Judgments Recognition Act as enacted and as in force in the State of California (Chapter 2 of Title 11 of the California Code of Civil Procedure).

The foregoing opinions are limited to matters involving the laws of the State of California and we do not express any opinion as to any other laws.

This opinion letter is furnished to you by us in our capacity as special California counsel for the Opinion Party, and may not be relied upon by any other person or for any purpose other than in connection with the transactions contemplated by the Transaction Documents without, in each instance, our prior written consent, other than to the National Banking and Securities

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes S.C.

March 10, 2011

Page 3

Commission of Mexico and the Mexican Stock Exchange (*Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.*) or permitted participants and assigns (or prospective participants and assigns) of any addressee (or their respective advisors on a confidential basis) or pursuant to any applicable law or legal process.

Very truly yours,

Mulbank, Tweed, Hadley + McCloy LLP

MKM/TM

**MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES**

ABOGADOS Y ASISTENTES SOCIALES

Anexo "B"

Avalistas Mexicanas

Denominación	Escritura Constitutiva	Ciertas reformas estatutarias
Auto Gran Crédito Famsa, S.A. de C.V.	Escritura pública número 1,979 de fecha 30 de septiembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 90641*1 el 8 de octubre de 2004.	Escritura pública número 3,026 de fecha 3 de julio de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público número 60 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 90641*1 el 13 de julio de 2006; la cual contiene la reforma al artículo 3° de sus estatutos sociales relativa al objeto social.
Expormuebles, S.A. de C.V.	Escritura pública número 3,065 de fecha 31 de diciembre de 1987, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 105, folio 213, volumen 300, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección de comercio, el 29 de enero de 1988.	Escritura pública número 54,227 de fecha 10 de junio de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 4140, volumen 209-83, libro número 4, tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 14 de junio de 1999; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.	Acta número 3,138 de fecha 16 de noviembre de 1970, otorgada ante la fe del licenciado Emeterio Martínez de la Garza, Notario Público número 2 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 13, folio 23, volumen	Escritura pública número 55,672 de fecha 29 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 9126, volumen

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES

AGUAFORTE Y DOCUMENTOS SOCIALES

	193, libro número 3 segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección de comercio, el 13 de enero de 1971.	209-177, libro número 4, tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 16 de diciembre de 1999; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Famsa del Centro, S.A. de C.V.	Escritura pública número 3,649 de fecha 19 de septiembre de 1990, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de San Luis Potosí bajo el número 2572, a fojas 294, tomo 76 "D", el 11 de enero de 1991.	Escritura pública número 55,682 de fecha 30 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 34,333, a fojas 120 del tomo 490 de sociedades, poderes y comercio, el 15 de febrero de 2001; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Famsa del Pacifico, S.A. de C.V.	Escritura pública número 3,876 de fecha 8 de octubre de 1991, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora bajo el número 4881 de la sección de comercio, volumen 16, el 17 de febrero de 1992.	Escritura pública número 7,198 de fecha 16 de junio de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil electrónico número 78996*1 el 19 de junio de 2008; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Famsa Metropolitano, S.A. de C.V.	Escritura pública número 3,889 de fecha 8 de noviembre de 1991, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco bajo el número 96-97, del tomo 426 del libro primero del Registro de Comercio, el 20 de marzo de 1992.	Escritura pública número 4,864 de fecha 1 de septiembre de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco bajo el número 12, del tomo 657, del libro primero del Registro de Comercio el 19 de septiembre de 1997, y con el número 6074, volumen 205-

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES

ABONADO A LOS CORTES FISCALES

		<p>123, libro número 4, tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 15 de octubre de 1997 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León. Dicha escritura contiene el cambio de denominación social de Famsa de Occidente, S.A. de C.V. a Famsa Metropolitano, S.A. de C.V., así como el cambio del domicilio social de Guadalajara, Jalisco a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Escritura pública número 55,688 de fecha 30 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 9,236, volumen 209-179, libro número 4, tercer auxiliar actos y contratos diversos, sección de comercio, el 14 de diciembre de 1999; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.</p> <p>Escritura pública número 7,361 de fecha 8 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público número 60 de Monterrey, Nuevo León,, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil electrónico número 60831*9 el 8 de marzo de 2010; la cual contiene la reforma al artículo 3° de los estatutos sociales relativa al objeto social.</p>
<p>Geografía Patrimonial, S.A. de C.V.</p>	<p>Escritura pública número 6,932 de fecha 8 de octubre de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público</p>	

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES

ABOGADOS Y ASISTENTES SOCIALES

	número 60 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil número 117210*1 el 23 de octubre de 2009.	
Impulsora Promobien, S.A. de C.V.	Escritura pública número 2,068 de fecha 15 de octubre de 1983, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 998, folio 273, volumen 263, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección de comercio, el 12 de diciembre de 1983.	Escritura pública número 55,685 de fecha 30 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 9127, volumen 209-177, libro número 4 tercero auxiliar, actos y contratos diversos sección de comercio, el 16 de diciembre de 1999; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Mayoramsa, S.A. de C.V.	Escritura pública número 1,358 de fecha 1 de agosto de 1980, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el número 905, folio 151, volumen 238, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección de comercio, el 12 de septiembre de 1980.	Escritura pública número 54,226 de fecha 10 de junio de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 4103, volumen 209-83, libro número 4, tercer auxiliar, actos y contratos diversos, sección de comercio, el 11 de junio de 1999; la cual contiene la reforma integral de sus estatutos sociales.
Verochi, S.A. de C.V.	Escritura pública número 2,283 de fecha 1 de diciembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del	

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

	Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil electrónico número 91384*1 el 14 de diciembre de 2004.	
--	---	--

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES
 ABOGADOS Y ASISTENTES LEGALES

Anexo "C"

Relación de escrituras públicas en las que se hicieron constar los poderes del señor Ingeniero Luis Gerardo Villareal Rosales.

Otorgante	Escritura
Auto Gran Crédito Famsa, S.A. de C.V.	Escritura pública número 1,979 de fecha 30 de septiembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 90641*1 el 8 de octubre de 2004.
Expormuebles, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,831 de fecha 13 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 229, volumen 4, libro primero, el 15 de enero de 2003.
Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,833 de fecha 13 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 230, volumen 4, libro primero, el 15 de enero de 2003.
Famsa del Centro, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,829 de fecha 13 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 235, volumen 4, libro primero, el 15 de enero de 2003.
Famsa del Pacífico, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,828 de fecha 13 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del

MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES

ABOGADOS / ASISTENTES LEGALES

	Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 234, volumen 4, libro primero, el 15 de enero de 2003.
Famsa Metropolitano, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,827 de fecha 13 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 237, volumen 4, libro primero, el 15 de enero de 2003.
Geografía Patrimonial, S.A. de C.V.	Escritura pública número 6,932 de fecha 8 de octubre de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público número 60 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil número 117210*1 el 23 de octubre de 2009.
Impulsora Promobien, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,879 de fecha 17 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 426, volumen 4, libro primero, el 21 de enero de 2003.
Mayoramsa, S.A. de C.V.	Escritura pública número 64,877 de fecha 17 de enero de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 431, volumen 4, libro primero, el 21 de enero de 2003.
Verochi, S.A. de C.V.	Escritura pública número 2,283 de fecha 1 de diciembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, Notario Público número 130 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 91384*1 el 14 de diciembre de 2004.

6. Informes del Comité de Auditoría de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. para los ejercicios terminados de 2009, 2008 y 2007

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.

Monterrey, N.L., a 20 de abril 2010

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V.**
P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., presenta a ustedes el Informe anual de actividades realizadas por este Comité, correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este informe está integrado en tres partes: Informe anual, Informe sobre el control interno e Informe sobre partes relacionadas.

- **Informe anual**

El Comité de Auditoría (el Comité) de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. (Grupo Famsa, GFamsa o la Compañía) se encuentra conformado por tres consejeros independientes, de los cuales dos son expertos financieros.

El Comité se reunió formalmente en cinco ocasiones durante el ejercicio en cuestión, habiéndose desarrollado las sesiones con el quórum requerido por sus estatutos, incluyendo socios y gerentes de la firma de auditores externos, quienes asistieron a todas las sesiones. Adicionalmente, dos o más miembros independientes del Comité se reunieron en sesiones de trabajo con los auditores externos en una ocasión; y con el Auditor Interno en dos; todas, sin la presencia de la administración.

El Comité ha revisado y discutido los estados financieros auditados con la administración de la empresa, que tiene la responsabilidad sobre la información financiera contenida en los estados financieros. PricewaterhouseCoopers, S. C. (PwC) son los auditores externos de la Compañía, responsables de emitir una opinión profesional sobre la conformidad de los estados financieros, con las normas de información financiera de aceptación general en México. El Comité ha discutido con la administración y los auditores externos el contenido de la información financiera y las revelaciones necesarias, así como el sistema de control interno respecto a la validez de dicha información. Asimismo, ha revisado la independencia de los auditores externos, su plan de auditoría y su propuesta de honorarios, habiendo concluido que tanto la actuación de PwC como sus honorarios, se apegan a la normatividad establecida por la Ley del Mercado de Valores.

as.
✓

En virtud de lo anteriormente mencionado, el Comité recomienda al Consejo de Administración de Grupo Famsa la aprobación de sus estados financieros auditados por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

• **Informe sobre el Control Interno**

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría está la verificación de la eficacia del control interno.

En las juntas ordinarias celebradas por el Comité se discutieron los puntos que se consideraron relevantes al tema de Auditoría en general, tanto interna como externa; y para propósitos del presente informe, con énfasis en el sistema de control interno. En relación a la auditoría interna, se discutió sobre la estructura del departamento, su normatividad interna y externa aplicable, su plan anual de operación, el seguimiento a dicho plan y la ocurrencia de eventos que merezcan su discusión. En lo referente a las actividades con los auditores externos (PwC), sobresale la fijación de sus honorarios, su plan de trabajo, así como los diferentes informes que se derivan de su función.

El alcance de la revisión del control interno por los auditores externos está determinado para revisar la seguridad que tiene dicho sistema en la medición y reconocimiento de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas. Adicionalmente, en cumplimiento a la normatividad regulatoria aplicable a Banco Ahorro Famsa (BAF) aplicable para el ejercicio 2009, está en proceso una revisión formal más extensa y detallada por los auditores externos, del sistema de control interno y su relación con los estados financieros, con el fin de que emitan su opinión sobre: la satisfacción de los objetivos de control de la administración; la seguridad razonable que ofrece y; la prevención o detección de errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

La revisión y el informe del auditor externo se terminarán durante la última semana de abril, debiendo ser entregado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a más tardar el día 30 de ese mes, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular Única, emitida por dicha autoridad. Hasta la fecha del informe actual, los auditores externos no han encontrado anomalía alguna que merezca mención especial. Si resultare algún punto relevante en dicho informe, el Comité lo presentará al Consejo de Administración en la junta próxima de julio.

El Departamento de Auditoría Interna tiene como propósito fundamental realizar revisiones permanentes sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, sobre la información financiera y sobre las áreas específicas relacionadas con la operación. Para ello, visita selectivamente las diferentes localidades de venta y/o de la institución bancaria, de acuerdo al plan preestablecido. Los casos imprevistos se atienden en cuanto tales. Derivado de cada revisión, se emiten informes detallados para cada localidad, sobre las deficiencias encontradas y sobre sus recomendaciones de mejora, que se discuten, en primera instancia, con el personal administrativo responsable. Los niveles superiores de la administración reciben informes abreviados.

as.
✓

Durante el ejercicio 2009, los consejeros independientes del Comité celebraron dos reuniones con el Auditor Interno de la Compañía, para conocer y evaluar:

- Políticas del departamento,
- Programación general de las revisiones para el ejercicio 2009,
- Programas de trabajo y metodología de la revisión,
- Documentación de sus revisiones en los papeles de trabajo,
- Principales casos encontrados en el curso de las revisiones y su seguimiento,
- El desempeño de la función con relación a la expansión de operaciones en BAF y su relación con Grupo Famsa.

Asimismo, los miembros independientes del Comité discutieron en una reunión con los auditores externos, la evaluación que ellos hicieron del sistema de control interno en la Compañía y en BAF, con los alcances anteriormente mencionados, habiendo comentado en ambos casos que no detectaron desviaciones de importancia en su revisión.

Basados en lo anterior, el Comité concluye que el sistema de control interno de la Compañía opera eficazmente, ya que los auditores externos, en su revisión para la dictaminación de los estados financieros, no encontraron desviaciones, cuya importancia merezca mención específica. A su vez, las desviaciones y deficiencias observadas en los informes del Departamento de Auditoría Interna no fueron significativas, pero se corrigieron o están corrigiéndose oportunamente.

• **Informe sobre partes relacionadas**

Dentro de las funciones del Comité se encuentra informar al Consejo de Administración, sobre las operaciones realizadas por Grupo Famsa con partes relacionadas.

Dado que Grupo FAMSA está compuesto principalmente por empresas comerciales y una institución bancaria, el presente informe comprenderá dos partes. Primeramente se informará sobre las operaciones realizadas entre la Compañía en su conjunto y sus accionistas; y posteriormente, sobre las operaciones realizadas entre GFAMSA y otras empresas de servicio, y la subsidiaria BAF.

En cuanto al primer tipo de operaciones, el Director de Finanzas informó al Comité sobre la naturaleza e importancia relativa de las operaciones con sus accionistas, indicando, que principalmente correspondían a rentas cobradas a GFamsa, por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles; por importes que no tienen importancia relativa respecto a las ventas totales y a los gastos de operación totales; y que fueron acordadas a su valor de mercado; esto es, en términos semejantes a aquellos en que se contrataría con partes no relacionadas. En reunión por separado de los miembros independientes del Comité con los auditores externos de la Compañía, ellos corroboraron la poca importancia relativa de este tipo de operaciones en su conjunto, agregando que por lo mismo, no mereció la inclusión por separado en una nota a los estados financieros dictaminados, donde se desglosara su naturaleza e importe.

AS
✓

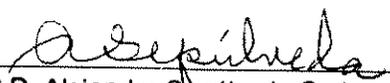
Por otra parte, durante el ejercicio, BAF realizó un préstamo con garantía hipotecaria a partes relacionadas de GFamsa. Los términos de dicho préstamo fueron comerciales en su totalidad; y cumplieron las disposiciones jurídicas regulatorias emitidas por la CNBV.

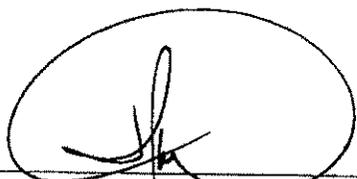
Respecto a las operaciones realizadas entre GFAMSA, otras empresas del Grupo, y BAF, el Director de Finanzas informó al Comité: que dichas operaciones consistieron principalmente en la compra de cartera de créditos al consumo, compra de derechos de cobro, pago por comisión de clientes referenciados, servicios de cobranza, compra de licencias, arrendamiento de sucursales, y compra de activos fijos. Estas operaciones son significativas y forman parte del ciclo normal del negocio y fueron diseñadas y realizadas a valores de mercado.

PwC confirmó la validez de los precios de venta utilizados por la Compañía al respecto, mediante la realización de un estudio de precios de transferencia, utilizando el método que mejor aplicara a cada tipo de operación. Los métodos utilizados fueron: el Método de Precio Comparable No Controlado (Comparable Uncontrolled Price Method, "CUP"), y el Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad de Operación ("Transactional net Margin Method - "TNMM"), con el Margen de Utilidad de Operación sobre Costos y Gastos Totales (Markup on Total Costs - "MOTC"). En todos los casos, la opinión de PwC fue favorable al considerar los precios de transferencia mencionados como representativos del mercado.

Basados en lo anterior, podemos informar que las operaciones con partes relacionadas entre la Compañía y algunas de sus partes relacionadas, así como las operaciones entre las empresas de Grupo Famsa, fueron llevadas a cabo a su valor de mercado. Este hecho fue confirmado por PwC, quien hizo la revisión correspondiente aplicando los métodos según la naturaleza de cada operación y aceptados internacionalmente.

Atentamente:


C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez
Presidente


C.P. Salvador Liarena Arriola
Secretario

INFORME DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2008 COMITÉ DE AUDITORÍA

Monterrey, N.L., a 29 de abril 2009

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V. **Presente.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V., presenta a ustedes el Informe anual de actividades realizadas por este Comité, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. Este informe está integrado en tres partes: Informe anual, Informe sobre el control interno e Informe sobre partes relacionadas.

• Informe anual

El Comité se reunió formalmente en cuatro ocasiones durante el período mencionado en el párrafo anterior, habiéndose desarrollado con el quórum requerido por sus estatutos, incluyendo socios y gerentes, así como auditores externos, quienes asistieron a las cuatro sesiones. Adicionalmente, dos o más miembros del Comité se reunieron en sesiones de trabajo con los auditores externos en una ocasión y con el Auditor Interno en otras dos, todas en la presencia de la administración.

El Comité ha revisado y discutido los estados financieros auditados con la administración de la empresa, que tiene la responsabilidad sobre la información financiera contenida en los estados financieros. PricewaterhouseCoopers, S. C., la firma de auditores externos de la Compañía, responsable de emitir una opinión profesional sobre la conformidad de los estados financieros, con las normas de información financiera de aceptación general en México. El Comité ha discutido con la administración y los auditores externos, el contenido de la información financiera y las revelaciones necesarias, así como el sistema de control interno respecto a la validez de dicha información. Asimismo, ha revisado la independencia de los auditores externos, su plan de auditoría y su propuesta de honorarios, habiendo concluido que tanto la actuación de PricewaterhouseCoopers como sus honorarios, se apegan a la normatividad establecida por la Ley del Mercado de Valores.

En virtud de lo anteriormente mencionado, el Comité ha recomendado al Consejo de Administración de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. la aprobación de los estados financieros auditados por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

• Informe sobre el Control Interno

Entre las actividades dirigidas a la evaluación de la eficacia del control interno, el Comité de Auditoría celebró una reunión privada con los auditores externos, la firma PricewaterhouseCoopers, S. C., con el fin de discutir el resultado de la evaluación que ellos hicieron del sistema de control interno en la Compañía, con el fin específico de dictaminar sus estados financieros; habiendo comentado que no detectaron desviaciones de importancia en la observación de los controles.

Adicionalmente, el Comité celebró dos reuniones privadas con el Auditor Interno de la Compañía, para conocer y evaluar:

- ✓ Políticas del departamento,
- ✓ Composición y niveles de experiencia de los auditores internos,
- ✓ Programación general de las revisiones para el ejercicio 2008,
- ✓ Programas de trabajo y metodología de la revisión,
- ✓ Documentación de sus revisiones en los papeles de trabajo,
- ✓ Principales casos encontrados en el curso de las revisiones y su seguimiento,
- ✓ Preparación, contenido y distribución de sus informes.
- ✓ El desempeño de la función con relación a la expansión de operaciones en Banco Ahorro Famsa, S. A. y su relación con Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

El Departamento de Auditoría Interna tiene como propósito fundamental realizar revisiones permanentes sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno: sobre la información financiera y sobre las áreas relacionadas de la operación. Para ello, visita cada localidad cuando menos en una ocasión durante el año, emitiendo informes detallados para cada una de ellas, sobre las deficiencias encontradas y sobre sus recomendaciones de mejoras, que se discuten en primera instancia con el personal administrativo y los niveles superiores de la administración reciben informes abreviados.

Basados en el anterior, el Comité de Auditoría concluye que el sistema de control interno de la Compañía opera eficazmente; ya que los auditores externos en su revisión para la dictaminación de los estados financieros, no han encontrado desviaciones que merezcan su mención y las desviaciones observadas en los informes del Departamento de Auditoría Interna no son significativas y se corrigen oportunamente.

• Informe sobre partes relacionadas

El alcance de la revisión de las operaciones sobre partes relacionadas tuvo una ampliación respecto al año anterior, debido a la dimensión relevante actual de Banco Ahorro Famsa, S. A. en el contexto de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.

Grupo Famsa está compuesto principalmente por empresas comerciales y una Institución bancaria, por lo que el presente informe comprenderá dos partes. Primeramente se informará sobre las operaciones realizadas entre Grupo Famsa en su conjunto y sus accionistas; y posteriormente, sobre las operaciones realizadas entre Grupo Famsa en cuanto a empresa comercial y su subsidiaria Banco Ahorro Famsa.

En cuanto al primer tipo de operaciones, el Director de Finanzas Informó al Comité sobre la naturaleza e importancia relativa de las operaciones con sus accionistas, indicando, que solamente correspondían a rentas cobradas a Grupo Famsa; por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles; por importes que no tienen importancia relativa en los resultados del ejercicio; y que han sido acordadas a su valor de mercado; esto es, en términos semejantes a aquellos en que se contrataría con partes no relacionadas.

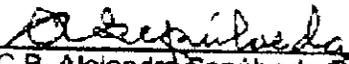
En reunión por separado del Comité con los auditores externos de la Compañía, PricewaterhouseCoopers, S. C., ellos corroboraron la poca importancia relativa de este tipo de operaciones en su conjunto, agregando que por lo mismo, no mereció la inclusión por separado de una nota a los estados financieros dictaminados, donde se desglosara su naturaleza e importe.

Por otra parte, respecto a las operaciones realizadas entre Grupo Famsa y Banco Ahorro Famsa, el Director de Finanzas informó al Comité: que dichas operaciones consisten principalmente en compra de cartera, compra de derechos de cobro, comisión por servicios de cobro y compra de activos fijos; y que: son significativas; forman parte del ciclo normal del negocio y fueron realizadas a valores que no se encuentran por encima de los que se hubieran pactado por terceros bajo circunstancias similares.

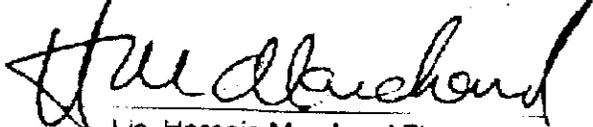
PricewaterhouseCoopers confirmó la información proporcionada por la Compañía al respecto, mediante la realización de un estudio sobre precios de transferencia, utilizando el Método de Precio Comparable No Controlado (Comparable Uncontrolled Price Method, "CUP"), habiendo concluido que las operaciones entre ambas entidades que no se encuentran por encima de los que se hubieran pactado por terceros bajo circunstancias similares.

Basado en lo anterior, podemos informar que las operaciones con partes relacionadas realizadas entre la Compañía y algunos de sus accionistas son rentas pagadas a ellos; derivadas de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por importes que no tienen una importancia relativa en los resultados de la misma y; fueron contratadas a su valor de mercado. Además, las operaciones celebradas entre Grupo Famsa y Banco Ahorro Famsa, como empresa comercial con su subsidiaria Banco Ahorro Famsa, son significativas y fueron realizadas a su valor de mercado.

Atentamente,


C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.


C.P. Salvador Liarena Amola
Secretario


Lic. Horacio Marchand Flores

Monterrey, Nuevo León; a los 11 días del mes de abril de 2008

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V.
POR EL AÑO 2007

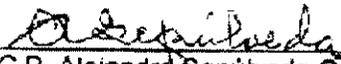
El Comité de Auditoría de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V., fue creado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2006. Desde su creación, el Comité de Auditoría se encuentra conformado por tres consejeros independientes, de los cuales dos son expertos financieros.

El presente informe corresponde a todo el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007.

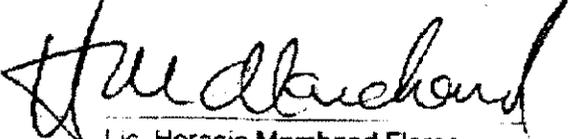
El Comité de Auditoría se reunió formalmente en seis ocasiones durante el período mencionado en el párrafo anterior, habiéndose desarrollado las sesiones con el quórum requerido por sus estatutos, incluyendo socios y gerentes de la firma de auditores externos, quienes asistieron a cuatro de estas sesiones. Adicionalmente, dos o más miembros del Comité de Auditoría se reunieron en sesiones de trabajo con los auditores externos en dos ocasiones; y con el Auditor Interno en otras dos; todas sin la presencia de la administración.

El Comité de Auditoría ha revisado y discutido los estados financieros auditados con la administración de la empresa, que tiene la responsabilidad sobre la información financiera contenida en los estados financieros. PricewaterhouseCoopers, S. C. son los auditores externos de la Compañía responsables de emitir una opinión profesional sobre la conformidad de los estados financieros con las normas de información financiera de aceptación general en México. El Comité ha discutido con la administración y los auditores externos el contenido de la información financiera y las revelaciones necesarias, así como el sistema de control interno. Asimismo, ha revisado la independencia de los auditores externos, su plan de auditoría y su propuesta de honorarios, habiendo concluido que tanto la actuación de PricewaterhouseCoopers, S. C. como sus honorarios, se apegan a la normatividad establecida por la Ley del Mercado de Valores.

En virtud de lo anteriormente mencionado, el Comité ha recomendado al Consejo de Administración de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. la aprobación de los estados financieros auditados por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.


C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.


C.P. Salvador Larena Arriola
Secretario


Lic. Horacio Marchand Flores

Monterrey, Nuevo León; a los 11 días del mes de abril de 2008

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V.
SOBRE CONTROL INTERNO POR EL AÑO 2007

El presente informe corresponde a todo el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría está la verificación de la eficacia del control interno.

El Comité de Auditoría discutió en dos reuniones privadas con los auditores externos, PricewaterhouseCoopers, S. C., la evaluación que ellos hicieron del sistema de control interno en la Compañía, con el fin específico de dictaminar sus estados financieros; habiendo comentado que no detectaron problemas de importancia.

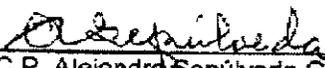
Adicionalmente, el Comité celebró dos reuniones privadas con el Auditor Interno de la Compañía, para conocer y evaluar:

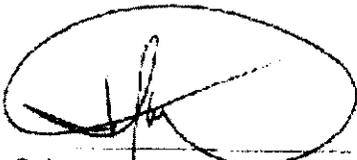
- Políticas del departamento,
- Composición y niveles de experiencia de los auditores internos,
- Programación general de las revisiones para el ejercicio 2007,
- Programas de trabajo y metodología de la revisión,
- Documentación de sus revisiones en los papeles de trabajo,
- Principales casos encontrados en el curso de las revisiones y su seguimiento,
- Preparación, contenido y distribución de sus informes.

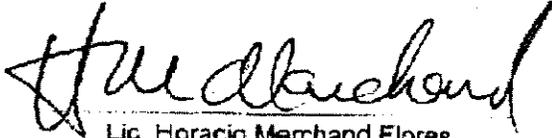
El Departamento de Auditoría Interna tiene como propósito fundamental realizar revisiones permanentes sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno: sobre la información financiera y sobre las áreas relacionadas de la operación. Para ello, realiza visitas a cada localidad cuando menos en dos ocasiones durante el año, emitiendo informes detallados para cada una de ellas sobre las deficiencias encontradas y sobre sus recomendaciones de mejoras, que se discuten en primera instancia con el personal administrativo responsable. Los niveles superiores de la administración reciben informes abreviados.

Basados en lo anterior, el Comité de Auditoría concluye que el sistema de control interno de la Compañía opera eficazmente: ya que los auditores externos, en su revisión para la dictaminación de los estados financieros, no han encontrado anomalías que merezcan su mención; y las desviaciones y deficiencias observadas en los informes del Departamento de Auditoría Interna no son significativas y se corrigen oportunamente.

Suscriben este informe los miembros del Comité de Auditoría:


C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.


C.P. Salvador Larena Arriola
Secretario


Lic. Horacio Marchand Flores

Monterrey, Nuevo León; a los 11 días del mes de abril de 2008

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V.
SOBRE PARTES RELACIONADAS POR EL AÑO 2007

El presente informe corresponde a todo el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007.

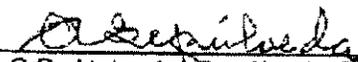
Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra informar al Consejo de Administración, sobre las operaciones realizadas por la Compañía con partes relacionadas.

Para estos efectos, el Comité dialogó con el Director de Finanzas sobre la naturaleza e importancia relativa de estas operaciones en el contexto total de la Compañía, habiendo informado él, que sólo correspondían a rentas cobradas a ésta por algunos de sus accionistas, por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles y por importes que no tienen importancia relativa significativa en los resultados del ejercicio. Aún así, dichas operaciones fueron acordadas a su valor de mercado; esto es, en términos semejantes a aquellos en que se contrataría con terceros o con partes no relacionadas.

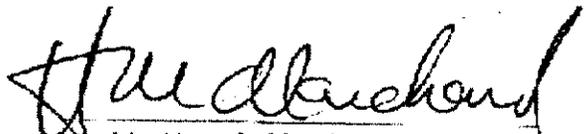
En reunión por separado del Comité con los auditores externos de la Compañía, PricewaterhouseCoopers, S.C., ellos corroboraron la poca importancia relativa del tema en su conjunto.

Basado en lo anterior, podemos informar que las operaciones con partes relacionadas realizadas entre la Compañía y algunos de sus accionistas son rentas pagadas a ellos, derivadas de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, por importes que no tienen una importancia relativa significativa en los resultados de la misma. Además, fueron contratadas a su valor de mercado.

Suscriben este informe los miembros del Comité de Auditoría:


C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.


C.P. Salvador Larena Arriola
Secretario


Lic. Horacio Marchand Flores